



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 48, celebrada el día 27 de mayo de 2010

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

-
- 7L/POP-0511-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2415
-
- 7L/POP-0522-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de población en La Rioja que se encuentra afectada, según las estimaciones de la Consejería de Salud, por fibromialgia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2415
-
- 7L/POP-0523-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de afectación en que se encuentra la población con fibromialgia de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2416
-
- 7L/POP-0524-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene evaluados el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2416
-
- 7L/POP-0525-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados de la evaluación de los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2419
-
- 7L/POP-0526-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para evitar la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2415

INTERPELACIONES

7L/INTE-0080-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola. David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular. 2415

7L/INTE-0082-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 2415

7L/INTE-0086-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2415

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0083-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja garantice que las pruebas del sida sean anónimas y se acorte en la medida de lo posible el tiempo de espera del diagnóstico. Asimismo, que se comprometa a poner en marcha programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2419

7L/PNLP-0190-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se regule, a través de la tarjeta sanitaria, la identificación de pacientes que padecen deterioro cognitivo importante como el producido en una enfermedad severa o en la enfermedad de Alzheimer y que precisen acompañamiento durante la prestación del servicio sanitario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2424

7L/PNLP-0192-. Proposición no de Ley en Pleno para que el Gobierno de La Rioja: disminuya el 30% de altos cargos y personal de confianza en consejerías y entidades públicas; reduzca el 20% del gasto corriente no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales; reduzca el 75% de los gastos de protocolo y acentúe al máximo la austeridad; elimine el 75% de los gastos en publicidad y propaganda, estudios y trabajos técnicos; disminuya la flota de coches oficiales; elimine las partidas opacas y el 50% del gasto corriente de empresas públicas y fundaciones no sanitarias, y no compre terrenos en la Ecociudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2430

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.	2415	7L/POP-0526-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para evitar la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.	2415
PREGUNTAS ORALES EN PLENO.			
7L/POP-0511-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.	2415	A petición motivada del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, queda pospuesta para una próxima sesión plenaria.	2415
A petición motivada del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, queda pospuesta para una próxima sesión plenaria.	2415	INTERPELACIONES	
		7L/INTE-0080-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.	2415
7L/POP-0522-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de población en La Rioja que se encuentra afectada, según las estimaciones de la Consejería de Salud, por fibromialgia.	2415	A petición motivada del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, queda pospuesta para una próxima sesión plenaria.	2415
7L/POP-0523-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de afectación en que se encuentra la población con fibromialgia de La Rioja.	2416	7L/INTE-0082-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.	2415
7L/POP-0524-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene evaluados el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja.	2416	A petición motivada del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, queda pospuesta para una próxima sesión plenaria.	2415
A petición del señor Rubio Medrano (GPS) se agrupan las tres preguntas.	2415	7L/INTE-0086-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.	2415
Preguntas del señor Rubio Medrano.	2416	A petición motivada del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, queda pospuesta para una próxima sesión plenaria.	2415
Respuesta del Consejero de Salud, señor Nieto García.	2416	PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
Réplica del señor Rubio Medrano.	2416	7L/PNLP-0083-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja garantice que las pruebas del sida sean anónimas y se acorte en la medida de lo posible el tiempo de espera del diagnóstico. Asimismo, que se comprometa a poner en marcha programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	2419
Dúplica del Consejero de Salud, señor Nieto García.	2417	Defensa de la proposición no de ley por la señora Fernández Núñez (GPS).	2419
7L/POP-0525-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados de la evaluación de los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja.	2419		
A petición del señor Rubio Medrano (GPS), queda retirada.	2419		

Turno en contra por el señor Olarte Arce (GPP).	2421	Votación: queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	2446
Turno de portavoces:			
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2421	7L/PNLP-0192-. Proposición no de Ley en Pleno para que el Gobierno de La Rioja: disminuya el 30% de altos cargos y personal de confianza en consejerías y entidades públicas; reduzca el 20% del gasto corriente no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales; reduzca el 75% de los gastos de protocolo y acentúe al máximo la austeridad; elimine el 75% de los gastos en publicidad y propaganda, estudios y trabajos técnicos; disminuya la flota de coches oficiales; elimine las partidas opacas y el 50% del gasto corriente de empresas públicas y fundaciones no sanitarias, y no compre terrenos en la Ecociudad.	2430
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	2421		
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	2422		
Votación: queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	2446		
7L/PNLP-0190-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se regule, a través de la tarjeta sanitaria, la identificación de pacientes que padecen deterioro cognitivo importante como el producido en una enfermedad severa o en la enfermedad de Alzheimer y que precisan acompañamiento durante la prestación del servicio sanitario.	2424	Defensa de la proposición no de ley por el señor Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	2430
Turno de portavoces:			
Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM).	2424	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2432
Turno en contra por el señor Olarte Arce (GPP).	2426	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez-Aldama Sáenz.	2434
Turno de portavoces:			
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2426	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2435
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	2427	Intervención del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2437
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	2428	Votación: queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.	2446
		(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos).	2446

**SESIÓN PLENARIA N.º 48
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2010**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vayan tomando asiento, Señorías.

Antes de entrar a desarrollar el orden del día, informo a sus Señorías de que, mediante Resolución de fecha 26 de mayo de 2010, esta Presidencia ha tomado conocimiento del escrito presentado por el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja en el que, al amparo de los artículos 138.1 y 144.5 del Reglamento, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural solicita motivadamente que se pospongan para una próxima sesión plenaria las siguientes iniciativas incluidas en el presente orden del día:

7L/POP-0511-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

7L/POP-0526-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a poner en marcha para evitar la disminución del número de afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en La Rioja.

7L/INTE-0080-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.

7L/INTE-0082-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política vitivinícola.

7L/INTE-0086-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

Informo de que se ha puesto en conocimiento de los autores de las iniciativas el pasado día 26 de mayo. Las iniciativas son dos preguntas orales del Diputado señor Lázaro Nebra y las tres interpelaciones, una de cada grupo parlamentario.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 138.1 y 144.5 del Reglamento de la Cámara, estas iniciativas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

Asimismo, informo a sus Señorías de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.3 del Reglamento y de acuerdo con lo adoptado por la Mesa y Junta de Portavoces en sesión de 21 de mayo de 2010, las proposiciones no de ley incluidas en el último punto del orden del día de esta sesión vamos a votarlas, vamos a realizar la votación, al final del debate de las tres, una vez que ya hayan sido debatidas todas ellas, al objeto de facilitar la participación de los diputados en la jornada de salud cardiovascular que se está desarrollando en la Cámara.

Pues, sin más, se abre la sesión.

7L/POP-0522-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje de población en La Rioja que se encuentra afectada, según las estimaciones de la Consejería de Salud, por fibromialgia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El primer punto del orden del día son preguntas orales al Gobierno.

Preguntas del Diputado señor Rubio Medrano. La primera de ellas, relativa al porcentaje de población en La Rioja que se encuentra afectada, según las estimaciones de la Consejería de Salud, por fibromialgia.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Con la venia, con el permiso de su Señoría, agruparé las dos siguientes también.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

7L/POP-0523-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de afectación en que se encuentra la población con fibromialgia de La Rioja.

7L/POP-0524-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene evaluados el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Doy lectura a las dos siguientes preguntas.

La segunda de ellas, relativa al grado de afectación en que se encuentra la población con fibromialgia de La Rioja.

Y la tercera, relativa a si tiene evaluados el Gobierno de La Rioja, bien directamente o bien a través del SERIS, los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja.

Para estas tres preguntas, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Quedan formuladas en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Gobierno, señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): Señor Presidente.

A la primera he de contestarle que entre el 0,66 y el 1%, y que es similar o menor al de otras Comunidades Autónomas.

A la segunda, que predomina entre los 35 y 55 años y que es diez veces más frecuente en las mujeres.

Y a la tercera, que sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente, Señorías.

Señor Consejero, sobre los datos que me señala posiblemente en el ámbito de fibromialgia existe alguna discrepancia con estudios de las sociedades científicas y la respuesta de los colectivos, porque vienen a señalar –en concreto en el mes de mayo, con motivo del Día de la Fibromialgia– que la población afectada es aproximadamente de un 2,5%, no un 1% o algo menos que situaba usted. Desconozco por qué La Rioja –eso quizás podría usted concretármelo– tiene una situación mejor que otras Comunidades Autónomas, y los riojanos, en concreto, tenemos unas características "identitarias" distintas para ser diferentes o existen algunas causas epidemiológicas razonables u objetivas sobre esta materia.

¡Mire, señor Consejero!, yo le hacía estas preguntas fundamentalmente al hilo de una cuestión que se planteó ya aquí en el Parlamento hace tres años, en la anterior legislatura –para los diputados que se han incorporado en esta nueva, que lleva ya mucho tiempo–, y discutíamos en ese momento una proposición no de ley donde el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular rechazó, junto, evidentemente, con la posición mayoritaria del grupo de esta Cámara, la creación de una unidad multidisciplinar sobre esta materia, sobre la fibromialgia y sobre el síndrome de la fatiga crónica –que algunas veces está asociado a esa referencia–, ¿no? Hace tres años, ¿no? Yo creo que el síndrome de fatiga crónica al menos este Diputado no lo tiene, porque persiste en esta materia; y tendré entonces igual el síndrome de la persistencia, pero que es distinto del de la fatiga crónica. No sé si usted tiene el de la fatiga crónica..., posiblemente lo tenga conmigo, pero, bueno, pues esto son gajes de la actividad pública.

En ese momento usted decía, usted o el Portavoz, su partido, que en esta materia la Comunidad Autónoma estaba bien tratada y, por lo tanto, no era necesaria una actuación específica sobre lo que era objeto de esa proposición no de ley; y también que en otras Comunidades Autónomas socialistas –que es una materia, un argumento, una justificación que dicen ustedes a menudo– estaban actuando en una línea similar a la que

realizaba esta Comunidad Autónoma.

El segundo argumento, la verdad, es un poco sorprendente, porque que digan ustedes que hacen lo mismo que los Gobiernos socialistas pues, como mínimo, políticamente parece que puede ser algo paradójico que tomen ustedes como referencia al Partido Socialista. Pero, bueno, este es el caso y esta es la argumentación.

Nosotros discrepábamos de las dos fundamentaciones, tanto de que en otras Comunidades estaban haciendo lo mismo que aquí, porque no es cierto, porque en otras Comunidades hay una actuación más intensa, como del hecho de que la actuación en esta Comunidad Autónoma fuera una actuación amplia y acertada. Nosotros creemos que es preciso que haya una actuación más intensa, ¿no?

La fibromialgia, como saben, como saben ustedes, es una enfermedad que ha sido discutida en muchos ámbitos –científicamente, afortunadamente, los avances técnicos en esta materia nos hablan de la mayor facilidad para su demostración, para su prueba–, de la cual se desconocen las causas. No sé si ahora, como ustedes atribuyen todo al Presidente del Gobierno de la Nación, pues atribuirán esta enfermedad al señor Zapatero..., pero, bueno, se desconoce cuál es la causa de esta enfermedad y sobre la misma también se señala que existe una población –que discrepa de la que manifestaba– de un 2,5% y, además, con unos costes –si tuviéramos la referencia de lo que son los datos de las sociedades científicas– que en nuestra Comunidad Autónoma podían ascender a cerca de setenta y cinco millones, setenta y cinco millones de euros; de los cuales un 33% son gastos sanitarios, es decir, que estaríamos hablando de cerca de veinticinco millones de euros de coste para nuestra Comunidad Autónoma en el ámbito sanitario en aspectos que van unidos al tratamiento, a la respuesta por parte del propio sistema, junto con los costes en otros ámbitos, como puede ser específicamente quizás el ámbito laboral.

Es una enfermedad que, efectivamente, afecta en un número muy elevado, mucho más elevado, a las mujeres que a los hombres. Y, por lo tanto, yo creo que es necesario –y en este ámbito se lo

pregunto y hago la intervención– que por parte del sistema sanitario en La Rioja se haga un esfuerzo real en esta actuación, que no es el que se está realizando en estos momentos.

Si le sirve como argumentación, le diré que este mismo criterio lo manifiestan también otras entidades. Si le sirve..., hace unas semanas ocupaba esta misma posición la Defensora del Pueblo, que todos los años les dirige una recomendación –creo que este año ya no– sobre la necesidad de una unidad multidisciplinar para el abordaje de esta enfermedad que es la fibromialgia.

Por lo tanto, yo le instaría, y ese es el sentido por tanto final de mi intervención, a que en este ámbito primero constatará que no existe quizás ningún dato objetivo que nos permita decir que esta Comunidad Autónoma..., que podrá estar mejor en algunos otros parámetros, pero en este específicamente no existe una causa científica que lo avale, que lo acredite como usted menciona. Y, en segundo lugar, para que establezca dispositivos asistenciales que den una mejor respuesta, teniendo en cuenta además que no supone un coste económico en un momento en que es objeto de debate el gasto público, que no supone un mayor coste económico, sino que incluso podría suponer un ahorro evidente en el ámbito tanto del gasto sanitario como específicamente en el ámbito del gasto que supone a las familias y supone a las empresas y a los propios trabajadores, esta actuación.

Yo le insto a esta actividad, y vuelvo a decir que ese es el sentido de estas tres preguntas iniciales que le he planteado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Gobierno, señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (Consejero de Salud): Señor Presidente, señores Diputados.

Por empezar por donde ha empezado usted, yo realmente no sé cuál es su fatiga. Seguramente su mayor fatiga en este momento es la de estar tanto tiempo en la oposición, ¡pero bueno!

La fibromialgia –yendo al asunto que nos

ocupa— es una enfermedad de etiología desconocida que se caracteriza por dolor crónico generalizado que el paciente localiza en el aparato locomotor. Además del dolor, síntomas como fatiga intensa, alteraciones del sueño, parestesias de extremidades, depresión, ansiedad, rigidez articular, cefaleas y sensación de tumefacción en manos se encuentran entre las manifestaciones clínicas más comunes. Creo que es importante señalar algunas de las cuestiones por las que este síndrome se caracteriza y luego cómo lo estamos tratando para ver que está suficientemente atendido y que, por tanto, era lógico que hace un tiempo no se le aceptase a usted aquella proposición y sigue siéndolo todavía con mayor motivo hoy.

Los pacientes con fibromialgia presentan con frecuencia una hipersensibilidad al dolor que se manifiesta con la aparición de una sensación dolorosa a la presión en múltiples sitios del aparato locomotor que no se observa en sujetos sanos.

Desde 1992, la Organización Mundial de la Salud considera la fibromialgia como un diagnóstico diferenciado y la clasifica entre los reumatismos de partes blandas. No obstante, el conocimiento científico reciente indica que la fibromialgia rebasa la frontera de los reumatismos de partes blandas y que requiere un abordaje multidisciplinario. En muchos pacientes el cuadro clínico aparece después de algunos acontecimientos: accidentes de tráfico, infecciones, cirugías mayores y, en general, en situaciones de estrés postraumático de índole tanto física como psicológica. Se considera que estos factores desencadenan el cuadro clínico en personas predispuestas. Algunos estudios muestran que el estrés laboral puede contribuir a la aparición de fibromialgia.

En nuestra Sección de Reumatología seguimos como práctica de actuación para el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia el Documento de Consenso de la Sociedad Española de Reumatología. Por tanto, en nuestro sistema de salud se siguen exactamente los protocolos establecidos por las sociedades científicas para tratar y abordar las patologías de este tipo.

La Sección de Reumatología del Hospital San Pedro es la unidad de referencia hospitalaria

para esta patología, la de fibromialgia. Tenemos una unidad de referencia para tratar a los enfermos diagnosticados de fibromialgia. Se coordina el tratamiento multidisciplinario desde esta sección con otros como rehabilitación, salud mental y cualquier otra especialidad que requiera la atención de cada uno de los pacientes. Las manifestaciones clínicas por las que un paciente con fibromialgia busca inicialmente la atención sanitaria se suelen plantear en la mayoría de los casos en los centros de atención primaria y, por tanto, con los médicos de familia, que son periódica y permanentemente preparados para atender este tipo de patología, junto a los especialistas de reumatología y el resto, y para ello además son formados dentro de los programas de formación continua.

Las variadas manifestaciones clínicas que puede presentar un paciente con fibromialgia obligan, por tanto, a tener en cuenta que en algunos de estos pacientes hace falta la intervención de otros especialistas para diagnosticar adecuadamente y controlar el cuadro clínico.

Por tanto, decir que en La Rioja hay que crear una unidad porque no existe, que no hay una unidad, una referencia para tratar a los pacientes con fibromialgia o con fatiga crónica o con cualquiera de las que tienen asociadas, pues es una cuestión, evidentemente, que no se ajusta a la realidad. Y pretender —como usted parece— que, además de estar atendidos ya, haya que volver a repetir o haya que aislar a ciertos especialistas —que eso sí llevaría por supuesto un coste económico y además un detrimento de la asistencia de otros pacientes— en una unidad más independiente de las que existen, no tiene absolutamente ningún sentido. Por cierto, y por si tiene usted alguna duda, los datos que yo le he dado y que le he leído, porque si no, no me metería en semejante cuestión, evidentemente son aportados por quien dirige la unidad de referencia de atención a la fibromialgia en nuestro servicio de salud.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0525-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados de la evaluación de los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del señor Rubio Medrano, relativa a los resultados de la evaluación de los efectos de la fibromialgia en la población de La Rioja.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí.
Está retirada la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

7L/PNLP-0083-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja garantice que las pruebas del sida sean anónimas y se acorte en la medida de lo posible el tiempo de espera del diagnóstico. Asimismo, que se comprometa a poner en marcha programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues pasamos al tercer punto del orden del día, que son proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja garantice que las pruebas del sida sean anónimas y se acorte en la medida de lo posible el tiempo de espera del diagnóstico. Asimismo, que se comprometa a poner en marcha programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Buenas tardes, Señorías.

El pasado 1 de diciembre se conmemoraba el Día Mundial contra el VIH-SIDA, como se viene haciendo desde 1987, y es bueno que, al margen de las efemérides que sirven para la conciencia-

ción pública sobre la infección del VIH, hablemos hoy aquí de cuestiones que van más allá de las buenas intenciones de los días señalados. Es la hora del Parlamento. Es el momento de plantearnos que en esta Cámara se pueden solucionar los problemas que tenemos las personas. Quizá el mensaje más importante y más responsable que podemos transmitir en este momento a la población riojana es que el sida es cosa de todos y de todas. No hay que caer en el alarmismo: hay un Plan Nacional sobre el Sida, un plan regional que desde luego está ausente de la web del Gobierno de La Rioja, hay una Sección de Epidemiología en La Rioja y existe el trabajo del Comité Antisida de La Rioja, el de Gylda (la Asociación de Gays y Lesbianas de Aquí) y el de Cruz Roja.

Las personas con VIH son iguales a las personas que no están infectadas por el virus, tienen derechos, derecho a una vida digna sin ser discriminados. Históricamente se ha estigmatizado y se sigue estigmatizando a una parte de la sociedad, como es el colectivo homosexual. Esto, aparte de hacer un flaco favor a los derechos de las personas, ha hecho que parte de la sociedad no entienda que todos somos grupo de riesgo. Esto ha hecho que en La Rioja, aunque se han reducido los casos entre 2002 y 2008 a la mitad, tal como anunciaba el propio Consejero de Salud a los medios de comunicación el pasado 1 de diciembre, nos encontramos con que el 50% de las nuevas infecciones son consecuencia de relaciones heterosexuales con riesgo por falta de protección.

El preservativo, cuando se usa correctamente, constituye una protección eficaz contra la transmisión del VIH, de otras enfermedades de transmisión sexual y contra los embarazos no deseados. Los presentes tenemos la obligación, como gestores del día a día, de ayudar a parar esta cadena de contagios. El mejor remedio para ello es la prevención a través de la educación sexual y la sensibilización social, la investigación médica y el diagnóstico precoz. Por esa razón debemos fomentar que se hagan la prueba del sida si las prácticas sexuales no han sido seguras o si se quiere dejar de usar el preservativo con la pareja. En España se estima que hay entre ciento

veinte mil y ciento cincuenta mil personas con VIH –son datos de 2006–, de los cuales la cuarta parte aún no lo sabe. Esto significa que más de treinta y cinco mil personas podrán transmitir el VIH a sus parejas sin saberlo.

Conocer tempranamente un resultado positivo es vital para acceder a todos los recursos sociosanitarios posibles en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Hoy en España el 40% de las infecciones por VIH se diagnostican muy tarde, cuando ya se ha desarrollado la enfermedad. ¿Qué es lo que está ocurriendo? ¿Por qué hay personas que siguen sin hacerse la prueba del sida? Una razón puede ser el desconocimiento de lo que puede acarrear tener relaciones sexuales de riesgo y por esa razón deberíamos hacer un esfuerzo mayor en la sensibilización. Lejos quedó el impacto de la campaña *Sida, no da*.

En España, gracias al acceso a los medicamentos, los tratamientos hacen que la calidad de vida de las personas seropositivas sea mejor. Esto hace que tengamos menos concepto de riesgo con el sida que hace algunos años y hace que no se pongan las medidas de protección necesaria.

Otra razón, sin duda, es que las personas tienen miedo a la falta de anonimato, que es el origen de esta proposición no de ley. Aunque en La Rioja, según la consejería, se garantiza la confidencialidad, esto no es lo mismo que garantizar el anonimato. Actualmente, cuando alguien quiere hacerse la prueba, debe ir al médico de cabecera o a la consulta de enfermedades infecciosas, que solo atiende el martes y jueves de una y media a dos y cuarto, horario poco accesible que habría que mejorar; ha de facilitar el nombre y apellidos y, desde luego, esto queda reflejado en el expediente médico personal –y no sería la primera vez que en esta Comunidad se custodian mal los expedientes médicos, recuerdo el caso de los expedientes médicos que aparecieron en el basurero de Calahorra–; también hay que recordar que la consulta de enfermedades infecciosas está al lado de otros servicios en el San Pedro, donde las personas que van a hacerse la prueba pueden ser vistos y señalados o señaladas, y aquí en La Rioja, ya lo sabemos, nos conocemos todos. Hay, por tanto,

personas que sospechan que son portadoras del virus y que, por verse imposibilitadas a un acceso privado y anónimo a las pruebas, deciden no hacerse las y crean la posibilidad de un aumento de personas infectadas que pueden extender el contagio. Además, el hecho de que el número de pruebas realizadas en el Hospital San Pedro haya descendido sería una cuestión para la reflexión.

Por esa razón hoy nos hacemos eco de la petición de Gylda del pasado 1 de diciembre y presentamos esta proposición no de ley que insta al Gobierno de La Rioja a que garantice que las pruebas sean anónimas y se acorte en la medida de lo posible el tiempo de espera en el diagnóstico, y a que también se comprometa a poner en marcha programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual. Porque el sida lo podemos parar entre todos y todas.

Todavía hay mucho por hacer y cada día se nos plantean modos de ponerle coto a la infección. Hay que hacer un esfuerzo especial en desarrollar campañas cuyo objetivo sea erradicar la estigmatización, la discriminación y el rechazo social. Hay que mejorar la información a los colectivos de riesgo, desarrollar información específica para la población inmigrante que en ocasiones desconoce a la perfección el idioma, hay que acercarse a colectivos como el de la prostitución, etc.

Pero quiero destacar una herramienta principalmente, que es la de las pruebas rápidas que plantean colectivos como Gylda y que son ya una realidad en nuestro entorno más cercano: País Vasco, Navarra y Aragón. Estas pruebas son rápidas en cuanto al tiempo de espera desde la extracción de la muestra hasta la obtención del resultado, no en cuanto al tiempo que se tarda en producir anticuerpos detectables desde el momento de la infección. Esto es lo que se denomina "el periodo ventana". No requieren un laboratorio para realizar este análisis. Un resultado positivo a estas pruebas requiere una confirmación posterior en el laboratorio y un resultado negativo no requiere confirmación. Las pruebas rápidas emplean generalmente una pequeña muestra de sangre, saliva u orina. La característica fundamental es que el resultado puede obtenerse en menos de treinta

minutos y son muy útiles en situaciones que requieren un resultado inmediato.

Como ven, hay nuevos compromisos que podemos adquirir hoy mismo para parar la cadena del sida. Por eso les pido el apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

¿Turno en contra?

Señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! Vamos a votar que no por tres cuestiones fundamentales: la primera, porque en esta Comunidad las pruebas del sida-VIH ya son anónimas; la segunda, porque el tiempo de diagnóstico en esta Comunidad ya es mínimo; y la tercera, porque ya se realizan programas sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual en La Rioja.

En conclusión: todo lo que usted solicita ya se hace en esta Comunidad y además se hace muy bien.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Pasamos al turno de portavoces de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Vamos a votar a favor de esta proposición no de ley porque, a pesar de los argumentos en contra que ha utilizado –escuetos– el señor Olarte, nosotros creemos que todos los trabajos de prevención de esta enfermedad tan grave y con la que se señala tanto y de una manera tan denigrante a tanta gente, todos los trabajos que se hagan en ese sentido en materia de prevención nos parece que son pocos y cualquier esfuerzo de sensibilización nos parece que es siempre poco, que siempre es

escaso.

Estamos ante una enfermedad grave, una enfermedad que sigue siendo igual de terrible que en sus comienzos, puesto que no tenemos tampoco una cura efectiva, simplemente unos medicamentos que consiguen ralentizar y evitar que los pacientes en estos momentos mueran como morían en los años 80. Pero estamos ante una enfermedad que, sobre todo en las generaciones más jóvenes, se está convirtiendo en algo habitual, en algo de poco riesgo y en algo que para ellos es simplemente una enfermedad crónica más que tiene su tratamiento y que con una medicación adecuada pues se puede tolerar, y se puede sobrevivir con cierta tranquilidad.

No se dan cuenta ni son conscientes, especialmente los jóvenes, de la gravedad que tiene y de lo que cambia la vida de forma radical de los enfermos de sida, en esta Comunidad y en todos los sitios del mundo. Y, por lo tanto, insistimos en que es importante conseguir que las pruebas no solamente sean confidenciales, como lo son en estos momentos sin ninguna duda, puesto que el que sean confidenciales no significa –como muy bien decía la Diputada– que sean pruebas anónimas. Y en ese sentido creemos que cualquier instrumento, cualquier prueba que se pueda hacer, desde luego, con mucha más rapidez y mucha más celeridad que la que se hace en estos momentos, y sobre todo con mucha más discreción, es bienvenida y es desde luego saludada con satisfacción por este grupo parlamentario, que la apoyará entonces.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: En primer lugar, quiero hacer dos agradecimientos..., bueno, quizá tres: un agradecimiento a las personas que nos acompañan interesadas en el tema que hoy se trae a esta Cámara; otro agradecimiento por el apoyo positivo del Partido Riojano a esta iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Socialista, y también un agradecimiento al señor Olarte porque,

aunque ha sido una intervención escueta, agradezco que use el turno en contra, algo a lo que no estamos acostumbrados últimamente en esta Cámara. Y eso me da pie a aclararle esos tres puntos por los que considero que es necesaria esta proposición no de ley.

Usted ha dicho en primer lugar que las pruebas son anónimas. No es así, lo acaba de señalar el compañero del Partido Riojano: son confidenciales, no anónimas. Si no, nos vamos al diccionario y entendemos qué es esta cuestión. Y la cuestión es, fundamentalmente, que todos los datos están en nuestros expedientes médicos con nombre y apellidos, y eso hace que a algunas personas les genere un cierto miedo, que les retrae de hacerse la prueba.

Dos. Usted dice que el periodo ya es breve. Bueno, actualmente estamos en torno a siete días y yo le he planteado una forma con la que se tarda treinta minutos. Bueno, pongamos, pongamos la referencia en el tiempo y entonces hablaremos. Y, además, porque cuando alguien está preocupado, alguna persona está preocupada porque puede tener sida, desde luego necesita lo antes posible salir de esas posibles dudas.

Y, tercero, que ya se hacen campañas de sensibilización... Bueno, es que yo le acabo de plantear en la proposición no de ley que hay todavía colectivos en los que hay que reforzar esa sensibilización. Estamos hablando de dirigirnos a colectivos pues, por ejemplo, de inmigrantes o estamos hablando –que yo le he dado un dato– de que los contagios se están produciendo entre personas heterosexuales. Si tan sensibilizados... y tantas campañas hay, ¿por qué se producen los nuevos contagios? Bueno, ya... me hace gestos el Diputado.

Además, no entiendo esa cerrazón, porque yo pensaba que usted lo que me iba a decir es que plantear un sistema anónimo lo que creaba era una dificultad en el propio funcionamiento de los sistemas informáticos, que es la excusa que les plantean a algunas instituciones, incluso a la Defensora del Pueblo, ¿no?; pero, claro, es que en otras Comunidades Autónomas ya se está estableciendo un sistema de códigos por los que una persona puede ir a hacerse la prueba y no queda su

nombre reflejado en ningún sitio, queda un código, que ya es más difícil de cotejar de un expediente a otro.

Además, pensaba que me iban a decir que era imposible lo que les planteaba, cuando ustedes son los amigos de hacer lo imposible, ¿no?, son capaces de que con menos impuestos se den más servicios... ¡Ah, no! ¡No!, lo que ocurre es que, claro, para dar más servicios tenemos que pedir a otros: al Gobierno central, a esquilmar a los ayuntamientos riojanos, a recortar servicios; que recortan servicios a asociaciones y a colectivos que están dando servicio en esta materia. Por ejemplo, se ha cerrado un piso este año. Y también son ustedes capaces de lo imposible. Cuando yo ahora veo la ausencia casi habitual, como en todos los Plenos, del Presidente de esta Comunidad Autónoma, del señor Pedro Sanz, que fue capaz ayer de ir a un acto cultural una hora más tarde –yo tengo un poco de miedo de que vuelva a aparecer por aquí y me interrumpa la intervención que estoy realizando, ¡eh!–, una hora más tarde viene, interrumpe un acto cultural, hace una conexión con China, habla con un escalador... O sea, ustedes son capaces de hacer lo imposible y mucho más. No sé por qué tienen esa cerrazón por no garantizar algo que puede parar los contagios en esta Comunidad y que tenemos que hacer entre todos.

Yo creo que el sida nos afecta a todos y a todas, creo que los riojanos se merecen una prueba anónima ya, que se merecen que se acorten los tiempos de espera y que se merecen que haya campañas de sensibilización que vayan rellenando esos vacíos de colectivos a los que se tienen que dirigir, para que entre todos, que al final es lo más importante de hoy, consigamos parar al sida.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

Por el Grupo Popular, señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Oiga, señora Emilia o doña Emilia!, ¿pero

usted dónde vive? ¿Usted dónde vive? Usted debe vivir en otra región, en otro país, ¿o usted no se entera de que aquí el que baja el sueldo a los funcionarios, el que congela las pensiones, el que quita el dinero a los ayuntamientos, el que firma el decreto es el señor Zapatero? ¡Pero cómo se puede tener la cara de salir aquí diciendo estas cosas!

Usted aquí venía a hablar hoy del sida, de las pruebas del sida y, una vez más, es que el desconocimiento es mayúsculo, o sea, ¡es mayúsculo! ¡Usted no sabe ni lo que dice! ¡Es que no tiene ni..., pero ni idea!

¡Mire! ¡Mire!, le voy a contar la realidad. Usted presenta esta proposición en febrero del año 2009, del año 2009, hace más de un año. Esa es la importancia que tiene para usted el tema. Por tanto, el discurso que trae hoy aquí lo debió escribir también en febrero de 2009 y, por tanto, es obsoleto, caduco, no sirve para nada porque no tiene nada que ver con la verdad de lo que pasa aquí. Y, además, lo que ha citado de Gylda, que ha dicho "diciembre del año anterior"..., ¡pues será diciembre del 2008! Y son los argumentos que trae hoy usted aquí en mayo de 2010: un discurso de hace dos años. Eso es lo que le pasa a usted.

¡Mire!, antes de febrero de 2009, muchos meses antes, en 2008, en la consulta de enfermedades de transmisión sexual en el Hospital San Pedro, de enfermedades infecciosas, las pruebas ya eran anónimas. ¡Anónimas! Las pruebas de detección de anticuerpos frente al VIH eran ya anónimas. No confidenciales, ¡no, no, anónimas! El problema es que no lo sabe. ¡Mire!, ¿sabe cómo se hace?, ¿sabe cómo se hace? El problema es que no se enteran, no se enteran de nada. Se extrae la muestra de sangre y se marca la misma mediante un código, y ese código solo lo conoce el interesado. Eso se hace así desde el año 2008.

Los pacientes que desean mantener el anonimato lo mantienen y son respetados. Y a esta consulta se puede acceder sin cita previa de lunes a jueves, no los días que ha dicho usted, ¡de lunes a jueves de trece horas a catorce treinta! Como ve, el anonimato está garantizado.

El resultado del método de cribado de la detección de los anticuerpos se hace en menos de

veinticuatro horas. Y, en caso de que el resultado sea negativo, se le informa al paciente en menos de veinticuatro horas hoy. Si es positivo, como puede ser un falso positivo –no sé si sabe lo que es eso–, hay que volver a hacer otro test de confirmación, ¡eh!, y se le informa como máximo a las cuarenta y ocho horas. Por lo tanto, la rapidez también está garantizada.

Y además, mire, no ponga ejemplos de esas pruebas que dice en treinta minutos, porque la seguridad no es la misma con una prueba hecha bien o con la de treinta minutos, porque la de treinta minutos hay que volver a repetirla otra vez. O sea, es que no tiene nada que ver una prueba con la otra. Por lo tanto, anonimato y rapidez garantizados.

En lo que se refiere a los programas de prevención, señora Emilia, para el sistema público de salud de La Rioja ha sido una prioridad siempre y se vienen efectuando un montón de ellos. Lo que ocurre es que usted no los cita. Usted viene aquí y dice: "¡Que hagan más programas! ¡Que hagan más! ¡Oiga usted, hagan más!", dice. Pero, bueno, ¿y qué vamos a hacer?

¡Mire!, desde el año 94-95 la Consejería de Salud desarrolla un programa que se llama Programa de prevención de embarazos no deseados y sida, cuyo objetivo es proporcionar a los adolescentes los conocimientos, habilidades y recursos que les permitan evitar los embarazos no deseados, la infección por el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Son cinco sesiones impartidas a los cursos escolares de 4.º de la ESO y tres en 1.º de Bachiller.

Además de la prevención del VIH, se les explican las enfermedades de transmisión sexual: cómo se transmiten, cómo prevenirlas, los síntomas, la importancia de acudir al médico...

La cobertura de este programa fue cercana en el año 2008-2009 al cien por cien: 4.327 alumnos. Dentro de este programa, y como apoyo, se han distribuido 2.171 ejemplares del folleto *Prevención del sida*. Está impartido el programa por un psicólogo, un sexólogo y una pedagoga.

Luego se realiza la vigilancia epidemiológica del VIH. Todos los médicos profesionales de la

Comunidad rellenan el Boletín Epidemiológico y dan a la Consejería los datos sobre las enfermedades que aparecen.

Y en el Programa de prevención de riesgos se suministran preservativos. En el año 2009, 31.341 a través de la Comisión Ciudadana Antisida, de ARAD, de la Universidad de La Rioja. Se suministran también kits antisida. El Día Mundial del Sida se reparten folletos informativos, se producen actuaciones dentro del convenio con Cruz Roja, con... Es decir, una serie de cosas.

Después el Plan de Salud de La Rioja, el que se aprobó, habla de un plan estratégico concretado en objetivos y en acciones bien explicitadas sobre enfermedades de transmisión sexual y sida.

Próximamente será puesta en marcha la Consulta Joven, con la finalidad de promover la salud entre los adolescentes, los jóvenes, con unas..., que ante las medidas tomadas recientemente por el Presidente ZP... (*comentarios ininteligibles*), que no voy a calificar –pues ponía ZP–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Olarte, termine.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ..., pues son más necesarias que nunca.

Por tanto, y si ha querido oír y escuchar, se hacen programas de prevención de ETS, de enfermedades de transmisión sexual, las pruebas son anónimas y son rápidas. Por lo tanto, yo creo que tiene suficiente y, si no, pues presente otro tipo de propuestas y preséntelas a tiempo.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

7L/PNLP-0190-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se regule, a través de la tarjeta sanitaria, la identificación de pacientes que padecen deterioro cognitivo importante como el producido en una enfermedad severa o en la enfermedad de Alzheimer y que precisan acompañamiento durante la prestación del servicio sanitario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se regule, a través de la tarjeta sanitaria, la identificación de pacientes que padecen deterioro cognitivo importante como el producido en una enfermedad severa o en la enfermedad de Alzheimer y que precisan acompañamiento durante la prestación del servicio sanitario.

Para la defensa de esta iniciativa, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente, Señorías.

Señorías, durante la XVI Conferencia Internacional que las diferentes asociaciones europeas que se dedican a la atención de enfermos de alzhéimer celebraron en París, hicieron un llamamiento a todos los países de la Unión Europea, a la Organización Mundial de la Salud, al Consejo de Europa y a los diferentes Gobiernos de los Estados, instándoles a hacer de la enfermedad de Alzheimer y de la demencia un asunto de prioridad en la salud pública, con objeto de responder adecuadamente a los retos impuestos por el creciente número de personas que padecen este tipo de enfermedades. A partir de aquellos acuerdos, la Confederación Española de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias, la CEAFA, reclamó la implantación en todas las Comunidades españolas de una tarjeta sanitaria que fuera capaz de facilitar la atención de los pacientes afectados, con el objeto de conseguir para ellos un trato diferenciado acorde con las características generales de su enfermedad y, en concreto, para conseguir que fueran acompañados durante la visita médica o durante cualquier proceso de asistencia sanitaria que necesitaran.

Lo que hoy proponemos, por tanto, desde el Partido Riojano con esta iniciativa es precisamente esto: que se establezca esta tarjeta sanitaria, que se establezca al menos en la tarjeta sanitaria de los pacientes riojanos que padecen un deterioro cognitivo importante una identificación para que todo el personal sanitario conozca que ese paciente determinado debe permanecer acom-

pañado en todo momento durante la prestación del servicio sanitario. Puede parecer algo excesivamente simple y posiblemente alguno de ustedes podría pensar que a estas alturas pues no existe en esta Comunidad Autónoma, y seguramente no existirá, ningún personal sanitario que impida el acompañamiento a este tipo de enfermos. Aunque afortunadamente no suelen producirse problemas, efectivamente, no es menos cierto que todavía es necesario que muchos familiares tengan que dar demasiadas explicaciones previas, tanto al personal sanitario como especialmente al auxiliar, para que les permitan permanecer con los enfermos en todo momento; explicaciones que, además, deben dar no siempre en circunstancias discretas, que consiguen precisamente que se vulnere uno de los principales derechos que tiene el enfermo, el derecho del que hablábamos hace un momento, el derecho a la confidencialidad.

No estamos hablando, Señorías, solamente del alzhéimer, quizás en estos momentos la enfermedad que más fácilmente identificamos sea esta. Existen otras muchas enfermedades que provocan un deterioro mental que supone un claro hándicap para quienes las padecen y que les impiden, estas enfermedades, tomar decisiones, explicar lo que les ocurre muchas veces o simplemente llamar la atención para solicitar cubrir una necesidad o para pedir ayuda. La comunicación entre médico y paciente tiene unos condicionantes básicos y de entre ellos desde luego la fiabilidad del mensaje entiendo que es fundamental. La claridad con que se expresan y se comprenden esos mensajes entre médico y paciente, lo que el paciente pueda contar al profesional que le atiende y lo que el profesional le pregunte o le aconseje entiendo que es determinante para establecer un diagnóstico correcto y sobre todo para establecer también un tratamiento efectivo.

Somos, por tanto, perfectamente conscientes de que en un centro de salud o en un centro hospitalario es necesario observar normas que por parte de los enfermos y de sus acompañantes se deben acatar en beneficio del desarrollo de la actividad médica. Pero no es menos cierto que en

ocasiones, al cumplir esas normas, pues se corre el riesgo de dejar aislados o un poco perdidos a determinados pacientes que son incapaces de razonar el porqué de esa situación. Imaginen sus Señorías las situaciones que se pueden dar, y que de hecho se dan, en las salas de urgencias de un hospital, ¿no? La norma generalizada es que el personal sanitario pida que el enfermo permanezca solo en la sala de observación o mientras se realizan distintas pruebas diagnósticas. Sin embargo, para algunos enfermos el hecho de perder de vista y de perder el contacto con la persona de referencia implica un trastorno bastante importante que puede provocar un proceso, un estado de excitación realmente grave que podría llegar a provocar circunstancias de peligro tanto para ellos mismos como para el propio personal sanitario o el propio personal, sanitario o no sanitario, que comparte ese espacio determinado con el enfermo, ¿no?

¡Bien! Con esta iniciativa por tanto lo que se pretende es que el derecho al acompañamiento por parte de estos enfermos no sea, por lo tanto, un derecho graciable del facultativo, sino que sea, en todo caso, un derecho que le conste a todo el personal desde el mismo momento en que toma contacto con el enfermo, bien sea en el centro de salud, en la ambulancia, en el servicio de urgencias o en el propio centro hospitalario. Para desarrollar bien su trabajo los profesionales sanitarios y los no sanitarios de los distintos centros que prestan asistencia sanitaria en La Rioja deben disponer de la máxima información posible sobre las personas que han de atender, y en estos casos deben disponer –entendemos– de esta información de primera mano desde el primer momento en que toman contacto con el enfermo.

Es posible que pueda argumentarse que el hecho de establecer alguna identificación externa en la tarjeta sanitaria de estos enfermos vulnera el derecho básico de confidencialidad que asiste a todo enfermo, pero quiero recordar que lo que estamos solicitando con esta iniciativa no es que en la tarjeta aparezca el diagnóstico del enfermo, sino simplemente que los profesionales que lo atienden tengan una referencia, una referencia rá-

pida que les indique que ese paciente precisa acompañamiento por la cuestión que sea, por las razones que sean, que, desde luego, pueden ser muchas, ¿no?, pero que tengan esa referencia visual inmediata.

Ya he dicho antes que no estamos hablando solamente de enfermos de alzhéimer, sino de todos aquellos que tengan algún problema, algún tipo de problema en su comunicación. La causa de su discapacidad o de su enfermedad lógicamente solo le interesa al médico que va a atenderles, pero en la adecuada atención sanitaria entendemos que no solo hay que tener en cuenta la calidad con que se presta esa atención, sino también –y puede ser también muy importante– la calidez con la que se presta. Y es evidente que para muchos pacientes esa calidez, esa humanización del acto médico significa en muchos casos y en determinadas circunstancias tener a su lado a su acompañante, a la persona de confianza que le transmite esa tranquilidad, esa seguridad que en un principio no le van a proporcionar unos desconocidos por muy profesionales sanitarios que sean. Y es, Señorías, sencillamente lo que pedimos y lo que pretendemos conseguir con esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Para turno en contra, señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Y brevemente también, para anunciar el voto negativo del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, porque su proposición, señor González de Legarra, carece de exposición de motivos, y, por lo tanto, de la lectura estricta de la misma surgen muchas dudas, al no saber si lo que se pretende es identificar a través de la tarjeta sanitaria a los pacientes enfermos de deterioro cognitivo importante –como dice usted–, a los pacientes con enfermedad de Alzheimer en cualquiera de sus grados o a todos los pacientes que precisan acom-

pañamiento y/o también a su vez a los acompañantes durante la prestación sanitaria.

En segundo lugar, porque tampoco señala en su propuesta de qué manera debe hacerse esa identificación sanitaria. No sabemos si con un cartel en el cuello o con una pegatina en la tarjeta.

Y en tercer lugar y esclarecidas las dudas, una vez escuchada su intervención, y visto que lo que parece que pretenden es colocar una identificación externa en la tarjeta, desde nuestro punto de vista no es aconsejable porque de la misma manera podrían plantearse otras muchas situaciones con un grado de prioridad mucho mayor. Y, si lo que pretende es otra cosa, una tarjeta para los acompañantes o cosa similar, pues debería haberlo expresado en la exposición de motivos y también en la proposición. Pero como –ya le digo– carece de exposición de motivos es muy difícil y casi incomprensible.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Abrimos turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Olarte, usted es Vicepresidente de esta Cámara desde hace mucho tiempo y Diputado más antiguo que yo incluso y sabe, por tanto, perfectamente que el Reglamento de la Cámara no exige ni obliga a que exista una exposición de motivos previa a la proposición no de ley que se presenta por parte de los Diputados. Por tanto, no creo que esa sea una excusa suficiente, entre otras cosas porque es la técnica que, desde este grupo parlamentario al menos, venimos utilizando desde hace muchísimos años y desde luego es la primera vez que oigo un argumento tan peregrino para justificar el voto en contra: que carece de exposición de motivos y que, por lo tanto, no se sabe pues muy bien a quién va dirigida ni de qué manera se pretende hacer, si lo que queremos es colocar una

identificación externa...

Yo creo que me han entendido perfectamente, y estoy seguro de que todos los que me han escuchado han entendido perfectamente lo que se pretende con esta iniciativa por parte del Partido Riojano. Y es una iniciativa en la que precisamente hemos tenido cuidado en no decir exactamente cómo lo tiene que hacer la consejería, porque éramos conscientes de que eso hubiera sido un argumento para rechazar la iniciativa, es decir: "No nos van a decir ustedes lo que tiene que hacer el Gobierno". ¡No le decimos cómo tiene que hacerlo el Gobierno! Por eso en la proposición no de ley está muy claro lo que pedimos, y lo que pedimos es –señor Olarte, léaselo– que por el Gobierno de La Rioja se regule a través de la tarjeta sanitaria; que lo hagan como ustedes consideren que es más adecuado, más oportuno y, sobre todo, que lo hagan de la forma en que se garantice de la mejor manera posible la confidencialidad de los datos que competen a un enfermo.

Que a usted le parece que, además de a los enfermos con algún deterioro cognitivo grave, debería aplicarse también a otro tipo de enfermos..., pues eso será a criterio también de la consejería o puede ser también a criterio de su propio grupo parlamentario, que puede presentar una iniciativa en ese mismo sentido dirigida a ese tipo de enfermos, pero no creo que sea razón para privar a estos enfermos, que realmente pueden verse en una situación de angustia aguda cuando se encuentran en una situación de asistencia médica sin su acompañante habitual y sin su referencia cotidiana, que les puede provocar una angustia importante, no creo que sean motivos como para privarles de esa posibilidad. Entre otras cosas porque se dan excesivos casos de acompañantes que tienen que dar demasiadas explicaciones en las salas de espera de los servicios de urgencias, en las salas de espera de las consultas de los médicos; explicaciones que desde luego le puedo asegurar que no son todo lo discretas que debieran ser y que permiten, a todo el personal que comparte esas salas de espera, conocer perfectamente cuál es la situación de ese enfermo y cuál es la enfermedad concreta y la circunstancia que le rodea, una

cuestión que claramente vulnera ese derecho a la confidencialidad del que le estábamos hablando.

Evidentemente, en mi intervención le he hecho una referencia a cuál podría ser la solución, una referencia visual en la propia tarjeta, que la puedan mostrar desde al celador hasta al médico para que cualquiera pueda entender cuál es el tratamiento que deben darle, o bien cualquier otra que se pueda estudiar por parte de la consejería y que bien podría estar camuflada o recogida en una banda magnética –por ejemplo– que pueda tener la tarjeta sanitaria o en cualquier otro sistema de los que habitualmente y en estos momentos se pueden llevar a la práctica.

No estoy diciendo, por lo tanto, señor Olarte, cómo lo tienen que hacer, sino que lo único que estamos pidiendo es qué tienen que hacer.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, el señor Rubio tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señores del Gobierno, aunque son pocos; no sé si es por la austeridad, pero se han quedado reducidos... más reducidos que en Castilla-La Mancha. Espero que trabajen aunque sean pocos.

Señor González de Legarra y señor Olarte, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar la proposición no de ley, no por razones obvias que me indicaba el Portavoz del Grupo Popular, sino porque nos parece que está bien. ¿Qué quiere que le diga? Sé que es inconcreta, vaga –vaga, no de perezosa, sino de abstracta–, posiblemente no tenga exposición de motivos, y probablemente el señor González de Legarra no ha hecho la mejor intervención de su historia parlamentaria en sus muchos años que también lleva en esta Cámara, como el Diputado que les habla –perdone, ¡eh!–, pero es una propuesta que es interesante.

Y a veces –hablemos un poco... con un poco menos de solemnidad y traigamos un poco la referencia a algo, la referencia de lo que se discute–, si la propuesta es una propuesta interesante, la

verdad es que yo no llego a entender cómo de forma continua rechazan, ¿no?, se oponen a las distintas iniciativas que plantea la oposición, en este caso otro partido como es el Partido Riojano. ¡Es más! Yo le diría que si ustedes la presentaran nuestro grupo también la apoyaría, ¡fíjese! Por lo tanto, creemos que es correcta. ¿Por qué creemos que es correcta? Pues ha expuesto uno de los argumentos el Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, pero yo creo que se pueden exponer otros argumentos.

¡Mire!, el derecho a la asistencia sanitaria es un derecho amplio de los ciudadanos. Yo creo que era el doctor Marañón, Gregorio Marañón, que estaba en las antípodas evidentemente de la línea ideológica del Partido Socialista, el que decía que el mayor avance en los derechos de los ciudadanos en la sanidad española en el siglo XX había sido la silla. ¡La silla! La silla en el sentido de que cuando iban al médico, pues a principios o a mediados del siglo XX, los pacientes –que entonces eran pacientes, ahora siguen siéndolo también– no tenían silla para sentarse e iban y se quedaban de pie delante del médico, que era una autoridad, ¿no? Y el que se pusiera una silla, que hoy evidentemente es habitual –no sé si la quitan en alguna consulta... bueno, me comenta el señor Toledo, marca un gesto, que posiblemente que la quiten–, bueno, pues este es el gran avance de la sanidad, lo fue para el doctor Marañón.

Bueno, pues estamos en esta situación. Yo creo que nadie discute que los niños tienen que tener atención, por ejemplo, por parte de sus padres o sus tutores, que hay personas por su discapacidad sensorial, por ejemplo, que tienen que estar acompañadas por otras personas y, en ese sentido, que la proposición no marque con concreción y detalle –que podía marcarlo, evidentemente– algo más lo que significa que las personas con deterioro cognitivo –lo que quizá no es un término supuestamente más técnico de lo que podía decirlo– estén acompañadas de una tercera persona que les ayude, pues está bien. Y en ese sentido de que está bien pues mandaríamos al Gobierno –a este escaso y menguante Gobierno que hay en el día de hoy, en que no podremos

saludar ni a la señora Vallejo ni al señor Muñoz– pues a que haga una actuación en ese ámbito, a que facilite que haya una tercera persona que pueda acompañar a ese usuario del sistema sanitario para poder dar una mejor respuesta por parte de los ciudadanos.

Los derechos evidentemente avanzan, y ese es el sentido que nos ocupa y que nos debe preocupar en esta Cámara en este ámbito, que es un ámbito en lo que es la materia objeto de discusión de esta proposición no de ley, que no es del Grupo Parlamentario Socialista pero es una proposición sin duda positiva.

Lo de "falsos positivos" yo creo que también lo deben utilizar en Colombia para otra cosa, ¡eh!, señor Olarte.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues yo, señor Rubio, en Colombia no lo sé, usted sabrá lo que significa "falso positivo" en Colombia. En España y en medicina sí lo sé, usted no sé si lo sabe.

¡Mire, señor González de Legarra!, lo que no se puede plantear es una propuesta de este tipo un tanto abstracta sin una exposición de motivos, porque, claro, desconocemos los demás hasta llegar esta tarde aquí qué es lo que usted definitivamente quiere proponer, porque no lo dice en la proposición. Si usted la lee, se pueden sacar muchas conclusiones. Al final hemos sacado en conclusión que usted lo que propone es que se ponga una pegatina en la tarjeta sanitaria de los enfermos de alzhéimer. Eso es lo que parece que usted propone. Y en ese sentido yo quiero decirle que dentro de España pues hay para todos los gustos.

¡Mire!, hay Comunidades que hacen tarjetas especiales para los cuidadores de los enfermos de alzhéimer, como por ejemplo Andalucía. Hay otras que solo lo hacen para los enfermos de

alzhéimer, identificándolos con unas pegatinas que dicen que padecen deterioro cognitivo: esto se hace en Canarias. Hay otras que tienen como proyecto incluir dentro del chip de una tarjeta inteligente el historial clínico del paciente: eso dice el Plan de Salud de Extremadura. Y creo, creo que todo el resto de España tiene la misma tarjeta que nosotros. Esa es la situación actual de nuestro país.

En La Rioja la tarjeta actual, la que tenemos todos, la tarjeta sanitaria, solo permite la identificación de las personas y no contiene información alguna relativa a la patología que padecen. Todas llevan la misma información, con la única diferencia de la receta, del tipo de receta; es decir, los que son pensionistas se identifica que es una tarjeta conocida roja y el régimen general no lleva esa identificación la tarjeta..., la receta verde. Eso es lo que llevan las tarjetas sanitarias en la actualidad.

Si pretendemos que la propia tarjeta lleve una información clínica, eso implica cambios muy importantes. Habría que cambiar todas las tarjetas sanitarias de La Rioja, en primer lugar. Después habría que cambiar todos los terminales, todos los terminales para que puedan leer esa información que va incluida en el chip de la tarjeta. Después habría que cambiar todas las aplicaciones informáticas y toda la programación. Eso en estos momentos pues es un poco..., digamos que un poco caro, ¿no? ¡Un poco!

Por otro lado, yo me preguntaría qué es lo que pretendemos conocer con la identificación. Es decir, dice usted "personas con deterioro cognitivo importante" o aquellas "que precisan acompañamiento durante la prestación del servicio sanitario". Ciñéndose a su propuesta, tal y como la hace, en primer lugar habrá que identificar a todas las personas con deterioro cognitivo importante y ver quien, si un profesional o un tribunal, lo califica de importante. Es decir, algo similar a lo que se hace ahora con la ley de dependencia en la calificación del actual grado, ¿no?, decir quién va a calificar de deterioro cognitivo importante. Tendrá que haber un profesional o un tribunal que así lo diga. Quiero entender, además, que se trata de pacientes que tienen

deterioro cognitivo importante irreversible, porque también hay pacientes con deterioro cognitivo importante por una cuestión aguda, que yo no sé si habría que identificarlos o no.

En nuestro país hasta ahora ninguna tarjeta incorporaba información clínica del paciente. Y Extremadura –como le he dicho– ha comenzado a distribuir una tarjeta inteligente con un chip que contiene en este momento solamente el grado y nivel de dependencia. Pero, bueno, posiblemente, señor González de Legarra, ese sea el futuro, posiblemente ese sea el futuro. Desde luego la pegatina no es el futuro. Esa seguro que no.

También hay algún otro país como Alemania que ha repartido tarjetas sanitarias a todo el mundo con información, pero lo ha hecho para casos de emergencia sanitaria. Es decir, una información muy básica y para todo el Estado. ¡Y no como aquí! Porque aquí, como cada día nos parecemos más a los reinos de taifas pues esto es la..., ¿eh?, es la repanocha. Porque aquí, una tarjeta sanitaria cada uno diferente y, bueno, la que funciona aquí no funciona en Palma de Mallorca y la que funciona en Andalucía igual funciona en Alemania pero no funciona en Bilbao. Es decir, esto es una cosa un tanto sui géneris.

Y finalmente, y visto que lo que pretende es poner una pegatina en la tarjeta de los pacientes, desde nuestro punto de vista eso no es aconsejable porque hay otras muchas situaciones que se pueden plantear y que son más prioritarias, y yo diría que mucho más peligrosas. Mire usted un ejemplo. Usted se encuentra ante un enfermo pluripatológico. ¿Qué es un enfermo pluripatológico? Pues el que tiene mucha patología, ¿no? Pero hay una serie de criterios que hay que cumplir, y los criterios son los siguientes: pacientes con patología crónica que tienen incapacidad funcional, poli-medicados que toman más de cinco medicamentos todos los días hace más de seis meses, incapacitados para realizar actividades básicas, pacientes con edad superior a ochenta años, cuidador mayor de setenta que cuida a un gran discapacitado, pacientes con deterioro mental, ansiedad o depresión y esquizofrénicos o bipolares. Ahora mezcle usted tres criterios de estos y verá qué abanico de pa-

cientes nos da. Y yo pregunto: ¿a quién se trata de beneficiar y a quién beneficia lo que usted propone? Al paciente no le beneficia que lleve una pegatina la tarjeta, si es que lleva la tarjeta –mire usted de lo que estamos hablando–; tampoco al profesional, que lo conoce perfectamente y tiene su historia clínica. Y si de lo que se trata es de beneficiar al acompañante, que posiblemente sería lo más lógico, estaríamos hablando de algo muy distinto.

En esta Comunidad, señor González de Legarra, que es pequeña, los profesionales, médicos y ATS, conocen perfectamente a sus pacientes, y el acceso es libre y no está restringido a nadie.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

7L/PNLP-0192-. Proposición no de Ley en Pleno para que el Gobierno de La Rioja: disminuya el 30% de altos cargos y personal de confianza en consejerías y entidades públicas; reduzca el 20% del gasto corriente no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales; reduzca el 75% de los gastos de protocolo y acentúe al máximo la austeridad; elimine el 75% de los gastos en publicidad y propaganda, estudios y trabajos técnicos; disminuya la flota de coches oficiales; elimine las partidas opacas y el 50% del gasto corriente de empresas públicas y fundaciones no sanitarias, y no compre terrenos en la Ecociudad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, para que el Gobierno de La Rioja: disminuya el 30% de altos cargos y personal de confianza en consejerías y entidades públicas; reduzca el 20% del gasto corriente no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales; reduzca el 75% de los gastos de protocolo y acentúe al máximo la austeridad; elimine el 75% de los gastos en publicidad y propaganda, estudios y trabajos técnicos; disminuya la flota de coches oficiales; elimine las partidas opa-

cas y el 50% del gasto corriente de empresas públicas y fundaciones no sanitarias, y no compre terrenos en la Ecociudad.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Es indiscutible que en la actual coyuntura económica internacional todos los Gobiernos, hoy mismo el Gobierno de España, ayer el de Italia, hace quince días Portugal, mañana será Alemania, están tomando importantes medidas de control del gasto público para hacer frente al déficit para proteger el euro, para salvar en definitiva la unión económica monetaria europea. Y nosotros los riojanos no podemos ser una isla dentro de este contexto generalizado, sobre todo porque somos una Comunidad Autónoma con responsabilidad de autogobierno y tenemos la obligación de arrimar el hombro en un proyecto global de país y contribuir con nuestro grano de arena a que este objetivo fundamental de cumplir el déficit lo podamos cumplir. Eso yo creo que obliga a la responsabilidad. Y la responsabilidad del Gobierno debería ser, bajo mi punto de vista, traer aquí un plan de austeridad, como hemos pedido en tres ocasiones, discutirlo con la oposición y, si es posible, consensuarlo. Pero, como no se ha dado la circunstancia esta, como el Gobierno de La Rioja y particularmente su Presidente están todo el día diciéndonos que aquí no pasa nada, que esto es un oasis, que la culpa de todo es de otros, en lugar de hacer los deberes, pues la oposición, en un ejercicio de responsabilidad, trae aquí propuestas concretas para que se debatan en la Cámara. ¡Y ojalá, ojalá se pueda llegar a un acuerdo y ojalá el Gobierno, y particularmente el Presidente porque le competen a él, tome estas medidas para contribuir entre todos a arrimar el hombro!

¡Mire, señor Sanz! Tiene usted un Gobierno claramente sobredimensionado. Llevamos ya prácticamente dos años diciéndole a usted que recorte el Gobierno, que lo haga más corto, que se desprenda de altos cargos y personal de confianza, y usted erre que erre sin mover un ápice. Y créame que

esto no es un hecho que se pida aquí, es un hecho que están cumpliendo buena parte de presidentes autonómicos, con independencia del color político, señor Sanz. Castilla-La Mancha ha hecho dos reducciones: de catorce a diez consejerías, y la semana pasada de diez a siete; y al 50% las entidades públicas y las fundaciones, de noventa y tres a cuarenta. ¡Usted, cero, claro! Esta comparación es buena, porque en Castilla-La Mancha viven dos millones de ciudadanos y tiene ochenta mil kilómetros de extensión. Aquí vivimos trescientos veinte mil-trescientos treinta mil en una extensión de cinco mil kilómetros cuadrados, y usted tiene un Gobierno un 30% más alto que Castilla-La Mancha. No es ningún dato aislado. Madrid, en esta legislatura, señor Sanz, cuatro remodelaciones de Gobierno: de quince consejerías a nueve. Su Gobierno tiene más consejerías que la Comunidad de Madrid, donde viven siete millones de españoles. Andalucía, de quince a trece. Navarra, de doce a diez. Galicia, de trece a diez. Murcia, de doce a nueve. Es decir, sin importar el color político, la responsabilidad de cada Presidente ha hecho recortar la estructura del Gobierno, altos cargos, personal de confianza y fundaciones. Por eso le propongo hoy aquí en esta Cámara que reestructure el Gobierno, que lo recorte, que lo recorte para ahorrar tres millones de euros que se pueden ahorrar perfectamente en subdirecciones generales, en interventores delegados, en personal de confianza o, por ejemplo, algunas direcciones generales como la de Justicia e Interior, cuando no hay ni competencias en Justicia.

En segundo lugar, usted tiene la obligación de recortar el gasto corriente. Mi grupo parlamentario, en un trabajo de arriba abajo del presupuesto autonómico, ha estudiado el gasto corriente. Y, sin tocar el gasto corriente de educación, sanidad y servicios sociales, sino el del resto de consejerías, se pueden ahorrar perfectamente otra cantidad importante de dinero, en concreto doce millones de euros. Estamos hablando de dos mil millones de pesetas.

¡Claro! En tercer lugar, usted tiene la obligación de dar ejemplo de austeridad y de reducir el gasto en protocolo. Esas comidas y cenas en el Palacete, señor Sanz –que nosotros hemos visto

las facturas–, a setenta euros el cubierto. ¡Sí, sí, las hemos visto! Cuando hemos preguntado los gastos de protocolo del Gobierno, mis compañeros han visto las facturas: setenta euros el cubierto. Usted tiene que dar ejemplo de austeridad y de recortar al máximo el gasto en protocolo. Se puede ahorrar perfectamente, Señorías, un millón de euros más.

Pueden ahorrar seis millones de euros, seis millones de euros, recortando en todas las consejerías, y particularmente en Presidencia, todos los gastos de publicidad y propaganda. Aquí yo creo que hay una propuesta que es muy sencilla, que se viene reiterando todos los días. ¿Usted cree que es de recibo que, con la que está cayendo, se siga editando la revista *Comunidad*, donde vienen cincuenta fotos cada día del Presidente del Gobierno? Y que le dije un día: "Se la dejan hasta al que no la quiere. La dejan hasta en lugares deshabitados (bodegas, corrales...)". Lo que importa... ¡Verdad! ¡Verdad! Le pongo ejemplos, ¡verdad!, en corrales y en bodegas deshabitados dejan una revista hecha en un papel carísimo. ¿Nos puede decir aquí cuánto cuesta esta revista y si la quiere quitar o no? Yo le sugiero que la retire, señor Sanz. Dé ejemplo de austeridad.

¡Mire! Puede ahorrar también diez millones y medio de euros en eso que en el presupuesto se llama trabajos externos, asesorías, informes... Tenemos una Comunidad Autónoma con nueve mil novecientos cincuenta empleados públicos perfectamente cualificados, perfectamente formados, que pueden en este momento de dificultad hacer ese trabajo y nos ahorraríamos esos diez millones y medio de euros que ustedes gastan en trabajos externos.

O ¡qué le voy a decir del recorte de coches! ¡Sí, sí! ¡Es que es un insulto a todos los riojanos que hoy siga usted teniendo veinticinco *Audis* para trescientos veinte mil habitantes! Esta mañana le escuchaba en la radio, en *Punto Radio*, y decía usted: "¡Hombre! No querrán que vayamos andando los consejeros o en bicicleta". Pues no lo sé, pero créame que paso vergüenza cada vez que hay un acto en Riojaforum y, si hay seis consejeros, afuera hay seis coches aparcados. ¿No pueden ba-

jar andando o no pueden bajar juntos en un coche o en dos coches como todos los ciudadanos? ¡Claro que pueden! Usted puede dejar la flota en doce coches y podemos ahorrar un millón de euros de todos los riojanos.

Señor Sanz, en su presupuesto hay 11,4 millones de euros que son partidas opacas, que los riojanos no sabemos en qué los gasta usted. Estamos hablando de casi dos mil millones de pesetas que escapan del control de esta Cámara, y, evidentemente, si no tienen destino finalista, puede prescindirse de ellos. ¿Nos puede contar, puede contar a esta Cámara, por qué la Consejería de Administraciones Públicas tiene un millón de euros en Otros; Agricultura, 175.000 euros; Salud, 600.000; Turismo y Medio Ambiente, 100.000; Educación, 2.500.000 de euros opacos; Vivienda y Obras Públicas, 3.150.000 euros; Servicios Sociales, 1.050.000; Hacienda, 125.000; el Servicio Riojano de Salud, 1.250.000 euros; el IRJ, 800.000 euros; Industria, 250.000 euros; Presidencia, 125.000 euros? ¿Nos puede explicar aquí, a esta Cámara, a qué destina usted casi dos mil millones del dinero de los riojanos del que no se conoce el destino presupuestario? Si no se conoce es porque se puede prescindir sin ningún género de dudas, Señorías, pero por ética política ni un presupuesto más con ninguna partida, sin saber el destino final. Porque, si estamos obligando a todos los ciudadanos a que se aprieten el cinturón, tienen derecho a saber en qué se invierte o en qué se gasta el último céntimo de sus impuestos.

Y, mire, en una cosa ya me ha hecho caso, y lo dije la semana pasada. Ya está bien, y me parece razonable y le aplaudí la semana pasada que ahorráramos seis millones de euros en la Ecociudad. De las nueve medidas que propusimos, esta ya se ha cumplido. Y este es el camino, este es el camino: La Rioja tiene que contribuir, tiene que contribuir como todas las Comunidades de España, al control del déficit.

Aquí tiene nueve propuestas que sumadas son casi cincuenta y cuatro millones de euros. Son rigurosas, son decisiones que usted puede tomar, tomar o no tomar. Si las toma, estará en el camino de arrimar el hombro; si no las toma, en el camino de

la demagogia, de exigir a los demás lo que usted no hace aquí. Y, por cierto, habrá dejado muy mal a Mariano Rajoy, porque buena parte de las cosas que he propuesto aquí hoy se las he escuchado decir a su Presidente de partido y hoy –sin ir más lejos–, a su responsable de comunicación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

¿Turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Martínez-Aldama, pues desde luego compartimos básicamente sus reflexiones y su análisis en esta proposición no de ley, aunque siempre es cierto que hemos defendido desde el Partido Riojano una idea básica, y es el hecho de que el Presidente del Gobierno en este momento es don Pedro Sanz y es a él, evidentemente, a quien le corresponde definir y diseñar cuál es la estructura del Gobierno y al que le corresponde decidir qué estructura necesita para llevar adelante y sacar adelante su proyecto político, su proyecto para esta región.

A lo sumo, lo que desde el Partido Riojano solemos hacer es criticar lo que no compartimos y criticarlo abiertamente y, en cualquier caso, en los debates presupuestarios plantear nuestra alternativa y plantear la estructura de gobierno que nosotros pensamos que debe mantener el Gobierno.

¡Mire! Lo que usted propone hoy en su iniciativa yo creo que son gestos, gestos significativos, que, de cara sobre todo a los ciudadanos, yo creo que pueden servir para ayudarles a hacer más llevadera la situación y el sacrificio que en estos momentos ellos mismos están haciendo, ¿no?, y el sacrificio que los propios políticos les estamos pidiendo y les estamos obligando a hacer. Pueden ser gestos el prescindir de coches oficiales, el reducir determinadas partidas aparentemente suntuarias

rias o claramente suntuarias..., pueden ser gestos que pueden ayudar a los ciudadanos a sobrellevar mejor esta situación.

Cada uno, desde luego, puede tener su opinión sobre el origen, sobre la responsabilidad de la crisis y también sobre las medidas que hay que tomar para salir de la crisis, ¿no?, y cada uno será responsable y tendrá en su momento que dar cuenta de qué es lo que tiene que hacer.

Desde luego, bajo nuestro punto de vista, son importantes los gestos, hay que hacerlos, hay que hacerlos evidentemente, no sé si estos exactamente u otros que tendría que plantear el propio Gobierno, pero sí es cierto que en estos momentos todos debemos aceptar y asumir esos gestos y esas medidas, drásticas en algunos casos, que no solamente sirvan para ayudar al país a salir de la crisis, sino que sirvan también para insuflar cierta moral a los propios ciudadanos, a los que se le está pidiendo en estos momentos un sacrificio muchas veces incluso excesivo.

¡Mire! A nosotros no nos importan tanto los gastos, los gastos concretos que usted plantea en su proposición no de ley, el número de altos cargos, el gasto corriente, gastos de protocolo, etc., etc., no nos importarían tanto si realmente son gastos que tienen algún resultado, si sirven para algo. Si realmente esa es la estructura, esos son los gastos que necesitamos para que esta Comunidad Autónoma esté mejor que otras Comunidades Autónomas, para que esta Comunidad Autónoma salga más rápidamente de la crisis, pues nos daríamos por satisfechos. Estaríamos pensando: "Bien empleado está ese dinero, bien empleado está ese dinero que nos gastamos, por ejemplo en la revista *Comunidad*, si eso sirve para que esta Comunidad funcione mejor".

Lamentablemente, lo que vemos es que efectivamente estos gastos no sirven para que la Comunidad avance, para que la Comunidad funcione y para que la Comunidad Autónoma de La Rioja esté mejor situada en estos momentos que como lo están otras Comunidades de nuestro entorno. Estamos viendo cómo fundamentalmente las Comunidades del Eje del Ebro están mucho mejor que como en estos momentos puede estar la Co-

munidad Autónoma.

Y, efectivamente, también hay una cuestión que deberíamos pensar, y es el hecho de que una cosa es el presupuesto, una cosa es ese presupuesto que aprobamos aquí todos los años, y otra cosa es la ejecución presupuestaria que hace este Gobierno. Porque todos somos conscientes de que las modificaciones presupuestarias son realmente escandalosas en este Gobierno a lo largo de los años y de cómo las partidas que se ubican en determinados..., o que tienen un volumen determinado finalmente no se ejecutan en esos volúmenes y se incrementan...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., se incrementan de forma importante.

Nosotros creemos, Señorías, que este momento es un momento en el que tenemos que aprovechar la situación, es decir, que la crisis que se nos presenta, en lugar de plantearla como una desgracia, tendríamos que intentar plantearla como algo positivo y tendríamos que aprovecharla para crear una sociedad nueva, ¿no? Tendríamos que aprovechar la oportunidad y aprovechar la crisis también para crear una sociedad diferente, una sociedad que tiene que basarse precisamente en una forma de gastar el dinero público distinta a la que hemos tenido en estos momentos. Ahí es donde yo creo que tendríamos que perder el tiempo y donde tendríamos que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... profundizar en el debate más que en estas cuestiones pequeñas.

Y, en ese sentido, sí que animo a los Portavo-

ces de los grupos mayoritarios -me permite, señor Presidente, termino con esto-, sí que animo a los Portavoces de los grupos mayoritarios a sentarse a entablar conversaciones para buscar la fórmula de crear esa sociedad nueva que nos está poniendo al alcance de nuestra mano esta crisis y que sería imperdonable, Señorías, que no fuéramos capaces de aprovechar, empezando por este mismo Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Socialista, señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

No sé si el Partido Popular va a apoyar o no esta proposición no de ley. Si uno se atiene a lo que ha pasado aquí, que no hay turno en contra, puede pensar que sí; pero seguramente será una artimaña parlamentaria como la de siempre para rehuir el debate y, cuando ya no tenga voz la oposición, salir a cargar contra la oposición y no centrarse realmente en lo importante.

Señor Sanz, aquí hay una propuesta, una propuesta concreta, una propuesta valorada, y usted tiene la oportunidad de salir a esta tribuna y decir si la acepta o no. Y céntrese en La Rioja, en el presupuesto que usted maneja y del que es responsable, porque seguramente -me temo- cuando salga aquí -como es habitual en él- eludirá sus responsabilidades, todos los males vienen de Zapatero, como si fuera nada más él el que genera esta situación, ¿verdad? No pasa nada en Inglaterra, ni en Italia, ni en Alemania -donde gobiernan los conservadores-, ni en Francia, pero aquí el problema es Zapatero, que, por lo visto, es el Presidente de todo el mundo mundial.

Bueno, yo espero que aterrice en las propuestas y que en su turno de intervención, como ha habido nueve propuestas, me diga sí o no. Como tiene usted la proposición no de ley, léala detenidamente y dígame: "Señor Aldama, a esto, sí; a esto, no; a esto, sí; a esto, no". Lo puede hacer, y haremos un debate serio sobre la propuesta que

hemos hecho. Espero su intervención.

Pero, más allá de esto, en el ámbito riojano, nosotros, que gobernamos el principal Ayuntamiento de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño, estamos dando ejemplo. Porque ustedes, ustedes, desde que perdieron Logroño, en una estrategia equivocada de no entender nada, se han dedicado a poner palos en las ruedas permanentemente al Ayuntamiento de Logroño, inclusive a decir que era un Ayuntamiento despilfarrador, que gastaba... Pero mire por dónde, señor Sanz, que el tiempo pasa, cada cual va teniendo historia y ya se puede comparar, y hay algunas cifras que se pueden comparar y que van a demostrar qué Gobierno es austero y qué Gobierno -el suyo, el del Partido Popular- no era austero en la ciudad de Logroño.

¡Mire!, datos que se pueden cotejar: el Ayuntamiento de Logroño, en el último año de gobierno del Partido Popular, dedicaba a festejos 917.000 euros; este año, 617.000, un 30% menos. ¡Y cuánto hemos escuchado al Partido Popular decir que en Logroño se gastan el dinero en festejos! ¡No!, ¡lo gastaban ustedes, señor Sanz, en festejos, ustedes!

En gastos de protocolo: en el último año de gobierno del Partido Popular en Logroño, 210.000 euros; este año, 75.000, un 75% menos de gastos de protocolo. ¡Mire!, hay una propuesta mía, de las nueve, que dice justamente eso: que usted y su Gobierno se bajen en protocolo un 75%, como se lo han rebajado el Alcalde y el equipo de gobierno de la ciudad de Logroño.

¡Mira que no dieron guerra con los *Mercedes*! ¿Os acordáis? ¿Se acuerdan ustedes, con los *Mercedes*, la guerra que nos dieron? Pues, ¡fíjense por dónde!, el coche del señor Revuelta costaba de alquiler mensual 1.548 euros; el actual coche de Tomás Santos, 1.050 euros, un 33% menos, señor Sanz. ¡Fíjese si hay o no hay austeridad!

¡Mire!, ustedes dieron una paliza con la entrada a los toros para desprestigiar la política que ustedes hacían -que esto le va a dejar en evidencia-... En el último año de gobierno del Partido Popular, en entradas de toros, 11.000 euros; primero del Partido Socialista con Partido Rioja-

no, 8.300 y este año, 0. De doce a cero, señor Sanz. ¡Austeridad absoluta!

Con el Partido Popular... ¡Porque mira que habla de asesores...! ¿Pero con qué cara habla usted de asesores, si tiene más que nadie en España? Pero es que en Logroño había once con ustedes. Hoy hay entre asesores –¡sí!–, entre periodistas y personal de confianza, nueve, dos menos que con ustedes. De forma que en el año 2006 –su último presupuesto– el gasto de personal de confianza suponía un 3,10 del gasto total de personal y ahora, el 2,84.

Y, por si fuera poco, en gastos de telefonía móvil, en su último año de gobierno, 189.793 euros; este año, 128.000, casi otro 50% menos.

Señor Sanz, donde gobernamos demostramos la austeridad. Usted predica mucho y exige a los demás, pero no hace nada. Le repito: encima tiene nueve preguntas, nueve propuestas que usted puede ya responder. Y, si cree que tiene poco tiempo hoy y entiende que es bueno que las pactemos, mañana me llama y estaré en su despacho.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Aldama, tenga abierto el teléfono y con sonido para que lo oiga. ¡Mire! A su proposición no de ley, no. Y, como entendíamos que tampoco había que perder mucho tiempo, tampoco he querido utilizar el turno en contra; creo que con estos cinco minutos –espero– me bastará.

Porque, además, señoras y señores Diputados, hoy es un día muy triste para los españoles y, por tanto, también para los riojanos. Posiblemente estemos ante el día más triste de toda la historia de la democracia en España, porque hoy el Congreso de los Diputados, con el voto exclusivamente de los diputados y diputadas socialistas, con los ciento sesenta y nueve, ha aprobado

un decretazo. Esa vía legislativa que tanta alergia les daba en el pasado es la que utilizan para cometer el mayor ataque a los derechos sociales de los españoles de los últimos treinta y dos años. ¡Eso es lo que ha pasado hoy en el Congreso de los Diputados! ¡Eso es lo desgraciadamente importante hoy en nuestro país!

Lo importante es que más de cinco millones de pensionistas en España, gracias a su decretazo, van a ver mermada su pensión en los próximos meses. Cuarenta y cuatro mil pensionistas riojanos van a ver mermada su pensión en los próximos meses por una decisión de Zapatero aplaudida por ustedes, los dirigentes socialistas riojanos; porque es recortar y es mermar una pensión cuando se la congela pero al mismo tiempo los pensionistas tienen que soportar la subida del IVA, la subida del recibo de la luz y la no actualización del IPC.

Y es más aún. En el ámbito de los empleados públicos es la primera vez en la historia de la democracia que un Gobierno se atreve, no ya a congelar, sino a rebajar de media un 5% el sueldo a todos los funcionarios públicos. Como es también la primera vez en nuestra historia que un Gobierno, además socialista para más inri, se dedica a recortar los derechos de las personas dependientes; personas dependientes que tienen derechos gracias a una ley aprobada por una amplia mayoría la pasada legislatura pero que financian al 85% las Comunidades Autónomas. Un ataque recaudatorio a los más desfavorecidos. Y todo ello adobado de excusas, de mentiras, todo para tapar un agujero casi infinito que han creado el señor Rodríguez Zapatero y el Gobierno socialista en las cuentas públicas de nuestro país.

Ahora dicen que es para salvar el euro. ¡Nada más y nada menos que nos hemos embarcado los españoles en la misión de salvar el euro! ¡Bastante tiene el euro con soportarnos como para que vayamos nosotros a salvarlo! Está terminando la presidencia europea, que será la presidencia más inoperante de toda la historia de la Unión Europea. ¡Estamos haciendo el ridículo constantemente como país debido al Gobierno central socialista que nos representa en las instituciones europeas!

Y en este día, en este día tan triste, tan desgraciadamente triste para nuestra democracia y para los españoles, nos viene el Grupo Socialista con una proposición no de ley para despistar, ¡absolutamente para despistar, para que no se hable hoy de lo importante! Pero es que, además, llega tarde. ¡Llega tarde! Dice: "Llevo dos años pidiendo...". ¿Qué lleva pidiendo dos años? El año pasado, en junio, el Gobierno del Partido Popular de La Rioja, el Gobierno de Pedro Sanz, ya hizo un plan de ajuste, ya recortó el número de altos cargos. ¿O es que no se acuerda? ¿O es que no se acuerda? Pero es que podemos hablar de altos cargos, y no quiero reiterar lo ya conocido. Si es que tenían ustedes, PSOE más marca blanca, con un Gobierno que gestionaba ocho veces menos de presupuesto, el mismo número de altos cargos. ¿Pero qué dicen ustedes de altos cargos? ¿Pero qué credibilidad tienen ustedes en materia de altos cargos? ¡Ninguna! ¡Ninguna! Bueno, pues el año pasado en junio ya se redujeron nueve altos cargos y se amortizaron cinco gerencias de sociedades públicas. ¡Eso ya se hizo!

Y ese plan de ajuste supuso también reducir, por segundo año consecutivo ya, en 2009 los gastos de representación y protocolo, y supuso reducir los gastos en comunicación y los gastos corrientes, entre otras muchas medidas. Por eso, Señorías, con ese plan de ajuste y con la política que día a día desde 1995 viene haciendo el Gobierno del Partido Popular de La Rioja, pues podemos decir que los riojanos tenemos el Gobierno autonómico más austero de España, por mucho que quieran cacarear desde las filas de los diputados socialistas.

Además, La Rioja está por debajo de la media nacional y de la media de Comunidades Autónomas en deuda. Aportamos al PIB nacional casi el 0,8% y, sin embargo, la deuda que aportamos al conjunto nacional es el 0,09, ¡diez veces menos! ¿Quién genera la deuda aquí? ¡Oiga!, que es que el año pasado el déficit del Gobierno de La Rioja fue de un 1%; el del Gobierno central socialista fue de un 9,4%.

Dice que "traiga usted un plan y que lo discutan con la oposición". Con el decretazo de hoy,

¿esa es la discusión y el debate que pretenden ustedes? ¿Como el decretazo de hoy? ¡Que no se le han contado ni a los suyos! Que reunieron a mil alcaldes el otro día en el Levante y no les contaron lo que contenía el decretazo: el tijeretazo a las posibilidades de financiarse de los ayuntamientos y la merma que supone de hecho para la autonomía local.

¡Mire!, ha hablado usted de Castilla-La Mancha.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, vaya terminando.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señor Presidente. Le ruego que me dé un minuto más, como no he utilizado el anterior turno. (*Murmullos*).

El Gobierno de Castilla-La Mancha, Señorías, tiene...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... más viceconsejeros, más viceconsejeros que el conjunto de altos cargos del Gobierno de La Rioja; una figura, la del viceconsejero, que aquí no existe. Pero es que, además, podríamos seguir –como la han puesto de ejemplo–: ¡más de cuarenta delegados provinciales! ¡Más de cuarenta delegados provinciales! Es como si aquí tuviéramos, no sé..., seis, ocho, diez delegados del Gobierno; pues allí, en cada provincia, ocho o diez delegados provinciales.

Habla de informes y trabajos técnicos. Los que hace el Gobierno central tienen más sentido. El mapa del clítoris, que costó miles de euros, eso era una cosa que importaba mucho en esta época de crisis al conjunto de los españoles.

Y le he visto que leía el periódico para leer una tribuna del señor Urquía... Se ve que no le pasa los datos directamente y los ha tenido que leer a través del periódico, pero no ha leído el periódico, por ejemplo, de hoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, termine.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –voy terminando, señor Presidente–, a la hora de ver el número de altos cargos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., que ha estado mintiendo usted con el número de altos cargos durante años. ¡Esos dos años que ha dicho que estaba pidiendo no sé qué, los mismos dos años que ha estado mintiendo a todos los riojanos con el número de altos cargos! Pero eso no lo ha visto en el periódico.

¡Oiga!, y vuelve a hablar otra vez de los *Audis* y critica otra vez los *Audis*. Y miente con la cifra y critica esos automóviles, cuando resulta que son los mismos que usted pedía para sí mismo. ¡Los mismos que usted pedía para sí mismo! ¡No hay veinticinco, aunque lo digan veinticinco mil veces ustedes! ¡Pero es que los critican y los querían! Y, si se lo pusieran mañana...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, le ruego...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., pues perdería el culo para montarse en el *Audi*...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., le ruego que concluya.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., como ya lo perdía para montarse en el de Ana Leiva o en el del señor Urquía o en el del señor Santos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Más coherencia! ¡Más coherencia!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. (*Aplausos*).

El señor Presidente me solicita la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del

Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, la verdad es que quiero intervenir para hacer alguna matización, alguna consideración de algún análisis. Me gustaría que fuese sereno, que fuese constructivo y que, de alguna forma, por lo menos cada uno sacase la conclusión que considere en cualquier caso oportuna.

La verdad es que, escuchando la propuesta del Portavoz del Partido Socialista esta noche o esta tarde, recordaba el otro día cuando oía también a un miembro del Partido Socialista decir que iban a hacer una campaña de demagogia. Quizá eso es, quizá eso es lo que ustedes hacen continuamente. Y, mire, la demagogia, cuando no se tienen las ideas claras, tiene un recorrido corto; y, sobre todo, cuando se miente además de hacer demagogia, cuando a uno le gustaría que las cosas fuesen como él cree que son, cuando uno se construye su historia y hace el final pero resulta que al final las cosas no son como a uno le gustaría que fuesen, sino que son totalmente diferentes. Y en ese sentido quiero decirle que a mí me gustaría en muchas ocasiones tener una presidenta como la alemana, tener un presidente como el francés, porque sin duda nuestro país estaría mucho mejor con un presidente o una presidenta de esas características. Y a veces paso vergüenza. El otro día estaba en Europa con el señor Almunia, nada sospechoso, y, créanme, me siento a veces defendido mejor por la Unión Europea que por el Gobierno de España. Y eso es para pasar vergüenza.

Y cuando se habla de la crisis internacional, cuando se habla de que los problemas vienen de fuera en parte puede que haya razón, pero no toda, porque luego cada Estado Miembro ha tenido tiempo suficiente para tomar medidas y resolver la situación de crisis económica. ¡Y algunos las tomaron antes!, y cuando las tomaron han conseguido que su país estuviese en mejores condiciones. Y otros las han tenido que tomar ahora de forma forzada, de forma dramática, de forma fácil, como el político mediocre, cuya única manera de recaudar es subir impuestos a los ciudadanos, la única manera de reactivar la economía es subir los impuestos a los ciudadanos. Esa es la política y esa es la demagogia.

No se puede venir aquí a decir que Italia o Gran Bretaña han tomado las mismas medidas que el Gobierno de España. Perdónenme, ¡mentira! ¡Mentira! Italia ha planteado reducir un 10% los gastos de los ministerios. Ha congelado el salario de los empleados públicos, no ha reducido el salario de los empleados públicos. ¡No ha reducido el salario de los empleados públicos! Ha hablado de un mejor control del fraude fiscal. Gran Bretaña ha hablado de recortar los organismos estatales y autonómicos en setecientos millones. ¡Han hablado de medidas totalmente diferentes, Señoría! Y, por tanto, no se puede venir aquí con la demagogia a plantear posiciones distintas como si aquí fuésemos iguales que los demás. ¡No!, lo saben todos los españoles: la situación de España no ha estado bien dirigida ni presidida, ni ha tomado las decisiones adecuadas.

Pero fíjese en lo que le voy a decir. Sus medidas, sus propuestas no van en mala dirección, ¡no van en mala dirección! ¡Fíjese! ¡No van en mala dirección! ¡No van! ¡El problema es que no sé cómo no se las ha mandado usted al señor Zapatero! ¡Mándelas hoy a ver si mañana el Boletín Oficial de La Rioja, por corrección de errores, perdón, el del Estado, las cambia y propone las suyas, que serían buenas! ¡Mándelas al señor Zapatero! No creo que sean estas las propuestas socialistas. Porque a mí me sorprenden. Disminuir altos cargos y ministerios: ¿cómo no se lo dice usted al señor Zapatero? Disminuir empresas públicas: ¿cómo no se lo dice usted al señor Zapatero? ¿Sabe la única empresa que han dejado todavía sin eliminar, pero que ha estado todavía en vigor? Seiasa en La Rioja. ¡Y ahora no está en activo porque no tienen a nadie a quien colocar! Eso es lo único que han hecho de quitar una empresa pública.

Dígalo usted... Los coches, la publicidad... Los coches del Estado: 431, 191 para el Gobierno, ¡191! ¡Dígale usted que los reduzca! ¡Aplíquele todas esas medidas! Los sindicatos, su sindicato, su sindicato se lo va a aplaudir, fíjese. El sindicato de todos ustedes, el de la UGT, se lo va a aplaudir. Porque, si esto lo aplica al presupuesto del Gobierno de España, no hace falta congelar

las pensiones, ¡no hace falta congelar las pensiones!, ni hace falta bajar el sueldo a los funcionarios, aunque nos lo bajen a los altos cargos, y no hace falta quitarles las ayudas a las madres, y no hace falta quitar los dineros de la cooperación, los recursos de la cooperación, de ayuda a la cooperación, política social. ¡Qué bueno sería, fíjese! ¡Sería extraordinario! Y creo que le debería mandar un fax hoy a Zapatero, pero rápidamente, porque usted es la luz del Partido Socialista en estos momentos. (*Comentarios ininteligibles*). ¡La luz! ¡La luz!

Deje, que ya iré a lo mío; tranquilícese, que tengo para rato.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Iré a lo mío! No voy a eludir lo que me corresponde.

¡Y esa es la situación, Señoría! Pero, mire, es bueno que analicemos qué ha pasado en estos dos o tres últimos años y que usted se trague también sus palabras. Usted sabe, cuando hablábamos aquí de la crisis, que Zapatero no reconocía, en absoluto, y usted vendía aquí el PlanE como la salvación del mundo: "el PlanE resuelve la crisis económica", "el PlanE va a resolver los empleos en este país". Trece mil quinientos millones y ahora necesita quince mil para arreglar aceras. Dos años tirando el dinero, y usted lo defendía aquí.

Pero hace pocos días, Señoría, hace pocos días, usted defendía: "Señor Sanz, ¿cree usted que bajar el capítulo VI de inversiones es una política adecuada para crear empleo?". ¿Cree usted eso, señor Aldama? ¿Cree usted que bajar el capítulo VI es la mejor política para crear empleo? ¡Ahora parece que sí! Ahora parece que reducir las inversiones públicas va a generar actividad económica en este país.

¡Mire! Vivir el presente, a un político que tiene que pensar en el futuro de los ciudadanos, en planificar, en dirigir, en adelantarse a los acontecimientos, le trae estas consecuencias. ¡Han destrozado ustedes este país! Han destrozado este país y han creado paro, pero han creado deuda y

han creado déficit por encima de cualquier otra cuestión. Déficit, deuda, paro y sobre todo han generado desconfianza, falta de credibilidad. Hoy de Zapatero no se fía nadie, ¡nadie!, ni siquiera algún presidente socialista que ya ha comentado hoy algo. No se fía nadie y ese es el problema y esa es la situación a la que ustedes nos han llevado: 11,5 de déficit público, 53% de endeudamiento. Ese es el resultado de una política socialista al que nos han llevado. Y era muy alegre el "aquí no pasa nada" y venga gastar, y venga gastar en actividades improductivas. Esa es la visión, y encima subir impuestos.

¿Y ahora qué nos queda? Pues nos queda que el político que tiene poco recorrido, el político mediocre, dice: "Bueno, la forma más fácil: congelar a los pensionistas, bajar el sueldo a los funcionarios, quitar las ayudas a las madres, reducir el tema de la cooperación en la solidaridad –porque los pobres que están en otros países no se quejan ni hacen huelgas– y subir los impuestos". Esas son, esas son las políticas de aquel que tiene la mirada corta, de aquel para el que lo fácil es: si me falta, subo impuestos, si me sobra, ya los bajaré si puedo. ¡Política de parvulario, Señoría! ¡Política de parvulario!

Le decía que hay que mirar el futuro, que hay que asumir lo que son las responsabilidades, que hay que asumir las medidas impopulares, que hay que generar confianza y credibilidad en los ciudadanos, porque eso de alguna manera tiene que dar resultados positivos.

¿Y qué ha pasado en La Rioja? ¿Qué hemos hecho en La Rioja? Pues mire, asumimos en cualquier caso nuestra responsabilidad. Y asumimos la responsabilidad de acuerdo con la situación en la que estábamos viviendo y asumimos esa responsabilidad sabiendo además que había que tomar medidas que generasen confianza en los propios ciudadanos de cara al futuro. Y es posible que usted, a pesar de que está mucho en el despacho y poco en la calle, ni siquiera se haya estudiado los presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Por comentarle alguna cosa, independientemente de los apuntes que le hayan pasado ahora. ¡Mire! Habla usted de una partida de Obras Públi-

cas, de Otros. ¡Pero si usted la pudo preguntar en la comparecencia! ¿Sabe de qué era? ¡De la autopista, Señoría! Del pago de la autopista, que debería pagarla el Gobierno de España y la estamos pagando nosotros. ¿Cómo puede usted plantear cosas ahora del presupuesto si usted no ha sido capaz, ni en los debates parlamentarios, ni en la explicación del presupuesto ni en el debate del propio presupuesto, de decir absolutamente nada? ¿No se da cuenta de que hoy se ha puesto usted en ridículo como mal político y mal líder de la oposición, como le gusta a usted que le llamen? ¡Porque no ha trabajado! ¡Porque no sabe lo que está diciendo!

Me ha hablado usted de altos cargos. Yo le voy a explicar lo que hice en el último debate del estado de la región, repásele: todo un plan de austeridad, todo un plan de toma de medidas. Y en ese plan yo hablaba de la estructura del Gobierno y hablaba del gasto corriente y hablaba de la inversión, que ahora se lo voy a poder ir explicando poquito a poco para ver si me lo entiende. Pero hay algo, sinceramente, que me preocupa: yo no mido a esta Comunidad Autónoma ni por su tamaño ni por el número de habitantes, yo no la mido así; la mido por la fortaleza, la dignidad y el derecho que tiene esta Comunidad Autónoma para tener una estructura de gobierno y su propio Parlamento. Porque es muy pobre aquel que crea en esta tierra, que crea en esta autonomía, que mida su estructura en función del número de habitantes. Porque si eso es así, Señoría, poniendo a Castilla-La Mancha, como la ha puesto el Portavoz del Grupo Popular, con cuarenta y siete diputados y el número de habitantes, ¿cuántos tendríamos que tener aquí en este Parlamento por su tamaño? ¿Cuántos cree usted que tendríamos que tener en función del número de habitantes? ¿No cree que sobramos muchos con ese planteamiento? ¿No cree que es una visión pobre, demagógica, corta, de lo que es la consistencia del Estado autonómico y el derecho que tenemos en esta Comunidad Autónoma a tener un Gobierno y a tener un Parlamento, independientemente de que usted pida que gastemos más o menos? ¡Pero no se meta usted con algo tan esencial como es el derecho a tener

instituciones respetables con el tamaño adecuado que nos permitan ejercer los derechos de autogobierno y de autonomía que tiene esta Comunidad Autónoma! ¡Por favor! ¡Por favor! Entremos en otros debates, pero no toquemos lo institucional, no toquemos lo institucional, porque da en ese sentido una pobreza de lo que significa este territorio y de los derechos que tiene este territorio.

¡Bastante estamos oyendo, que nadie defiende, y yo defendiendo, el estado autonómico! ¡Bastante están diciendo que la crisis económica la tenemos las Comunidades Autónomas y las estructuras y los altos cargos y los Parlamentos de cada uno de los territorios de España! Y es hora de que defendamos también lo positivo, lo que significa construir, mejorar la calidad y el bienestar de vida de las riojanas y riojanos desde una autonomía, por encima de cualquier otra cuestión, porque en términos de gasto de estructura esta Comunidad es la más cara, ¡la más cara! Midan ustedes lo que quieran, pongan los sueldos que quieran, dividan por el número de habitantes y esta Comunidad parte de un déficit de gasto mayor. Por eso, en el sistema de financiación, nuestra defensa y la de su antecesor que fue Presidente de esta Comunidad Autónoma hablaba de un mínimo que se ha perdido para cada Comunidad Autónoma para defender la estructura mínima que tendríamos que tener cada territorio y cada Comunidad Autónoma. Por tanto, ese es un dato en principio significativo.

En segundo lugar, me gustaría, de verdad –yo no le voy a llamar al despacho, pero...–, que me mande cuando pueda la relación de los trescientos veinticinco altos cargos que dice que tiene esta Comunidad Autónoma, que me va a venir muy bien para rebajarles el sueldo. ¿Cómo se puede engañar a los ciudadanos permanentemente con que en esta Comunidad hay trescientos veinticinco altos cargos? ¿Cómo? ¡Trescientos ochenta! Pues ¡mire usted!, ¡mire usted!, le voy a decir: si usted me consigue cien, yo dimito mañana. ¡Cien! (*Comentarios ininteligibles*). Perdóneme, ¡no me vuelva loco ahora! Ya no se vuelva atrás. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Si usted me consigue cien...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ..., si usted me consigue cien...!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Perdóneme, ¡si usted me consigue cien altos cargos, yo dimito mañana! Y perdón... Bueno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Con el personal de confianza [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver, silencio, Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señoría, si usted me consigue cien, yo dimito mañana y si no, dimite usted.

¿Cómo se coge, cómo se coge...? (*Murmullos y aplausos*). Me dicen mis compañeros que no le haga ese reto, que solo sea yo el que dimita, que usted continúe.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor, señor Martínez-Aldama, vamos a dejar...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, que no tiene la palabra. ¡No tiene la palabra! ¡Que no está en el uso de la palabra, señor Martínez-Aldama!

Señor Presidente, continúe.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente, por la ayuda. La verdad es que las verdades suelen doler.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, ¿que no está en el uso de la palabra, que ya ha tenido usted la palabra!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Mire, Señoría!, este Gobierno, cincuenta y nueve altos cargos. ¡Cincuenta y nueve! Para que sepa usted la definición de un alto cargo, es "aquella persona que tiene nombramiento por decreto del Presidente y se publica en el Boletín Oficial de La Rioja"; por si no lo sabe, ¡eh! El resto de personas, de personal de confianza, que son secretarías, jefes de gabinete, lo que ustedes llaman también a las limpiadoras que limpian el despacho del gabinete del Presidente, y las pone usted como altos cargos en un momento determinado, los propios chóferes y demás, sesenta y cinco, Señoría. ¡Sesenta y cinco!

Ahora, si usted empieza a decir que la persona que está en una empresa pública o en una sociedad pública también es de confianza, pues bueno, pues podemos entrar en otra dinámica, ¡eh!

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Ah!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¿Cómo "¡ah!"? No, no... Pero... Perdóneme, pero no llegaremos nunca a trescientos, Señoría. ¡Mándemelos! ¡Mándemelos, mándemelos! Dedíquese a eso, así no se dedica a otras cosas.

¡Bien! Dicho eso, dicho eso, Señoría, estoy dispuesto a compararme con cualquier Comunidad Autónoma en el tema de la estructura de altos cargos. ¡Con cualquiera! Puede usted coger Castilla-La Mancha. Se lo explicaba muy bien el propio Portavoz del Grupo Popular, solo le han faltado, además, las diputaciones provinciales en Castilla-La Mancha –diputaciones provinciales, que nosotros somos diputación–, los delegados del Gobierno de Castilla-La Mancha, que tiene cuarenta en el resto de las provincias, los viceconsejeros y los consejeros. ¡Esta Comunidad no tiene viceconsejeros! Entonces hay Comunidades...

¡Mire!, le voy a poner una, la de Madrid. Ma-

drid tiene un consejero menos que La Rioja, ¿tiene nueve consejeros! ¡Tiene diecisiete viceconsejeros! Y puede decir: "¡Es que Madrid tiene menos consejeros que La Rioja!". Podemos mirar a Aragón: doce consejeros, seis viceconsejeros. Podemos mirar lo que usted... El País Vasco: ¡once consejerías, treinta viceconsejerías!

La estructura de este Gobierno es acorde a la propia realidad. Pero le voy a decir más: comparado en la evolución del presupuesto, comparado el número de altos cargos que había en el 94 respecto al número de funcionarios, altos cargos-funcionarios, era una relación de 1:53; hoy es una relación de 1:218. Podemos comparar con los Gobiernos que usted quiera, ¡con los suyos especialmente!

Pero, mire usted, yo le decía que la estructura del Gobierno se redujo el año pasado y eliminamos seis direcciones generales, eliminamos cinco o tres subdirecciones generales, cinco gerentes de empresas públicas o sociedades –como usted quiera llamarlas–, eliminamos también los subdirectores –como le decía– y personal de confianza, y eliminamos una empresa pública. ¿O no se ha enterado de que hay una empresa pública eliminada desde el año pasado? ¿O es que usted va únicamente al momento, a salto de mata, según ocurre? ¿Sigue usted a este Gobierno las actuaciones que dirige? Congelamos los sueldos y, por tanto, hicimos una rebaja de 1,6 millones de euros. Eso es lo que hicimos ya el año pasado, ¡sin que me lo pidiese el Parlamento, eh! Pregúntele al señor Zapatero cuántas veces le han pedido que quite ministerios. ¡Pregúntele! ¿Y cuántos ha quitado? ¡Ninguno! ¡Ninguno! ¡Qué bueno sería eso, que aplicase usted sus propias recetas a su propio Gobierno nacional, para que se identifique con la coherencia con que quiere venir usted aquí!

Planteamos bajada de impuestos y bajamos los impuestos. Este Gobierno se diferencia del Gobierno de España en que el Gobierno de España les pide dinero a los españoles y este Gobierno de La Rioja les da dinero a los riojanos. ¡Esa es la diferencia! Nosotros hemos bajado los impuestos y seguiremos bajándolos, y ustedes lo que hacen es, para tener más ingresos, subir los

impuestos. Esa es una diferencia, sin duda, fundamental.

Pero podemos hablar, Señoría, podemos hablar, Señoría, de sus Administraciones –a las que se ha dirigido aquí en este Parlamento–, del Ayuntamiento de Logroño y de la Delegación del Gobierno. ¿Cuál...? ¿Qué reestructuración ha hecho, qué reestructuración ha hecho el Ayuntamiento de Logroño? ¿Quiere decirme? ¿Qué reestructuración ha hecho la Delegación del Gobierno, de la que algún asesor está hoy aquí y algún personal de libre designación y alguna Diputada que fue también compañera que está también en la Delegación del Gobierno y alguno más? ¿Quiere usted decirme qué han hecho? La única Administración que ha hecho algo en ese sentido ha sido la del Gobierno de La Rioja, ¡la única!, nadie ha hecho nada.

¿Quiere decirme los asesores que hay en el Ayuntamiento de Logroño? A algunos les paga el Ayuntamiento y están haciendo ruedas de prensa del partido correspondiente todos los días. ¡Esas son las diferencias de un proyecto frente a otro! ¿Cómo puede pedir a los demás, que están haciendo sus deberes, lo que no hacen los que están en lo suyo? ¿No le parece que es un poco de cara dura –perdóneme la expresión–, ¿no le parece?

¡Mire!, me ha hablado usted de ahorrar dinero en el presupuesto. ¿Sabe usted lo que va a ahorrar este Gobierno, sabe usted lo que va a ahorrar este Gobierno por no querer dar una licencia el Ayuntamiento de Logroño, que está recurrida ante el Tribunal de Justicia, para la construcción de las obras del Hospital San Millán o del Complejo San Millán? ¡Seis millones de euros me va a permitir usted ahorrar y que los riojanos o los logroñeses pierdan una inversión de seis millones de euros en una licencia que hemos recurrido, desde nuestro punto de vista, por ser arbitraria! Eso es.

¡No vamos a ahorrar en la Ecociudad, que vamos a seguir en la misma línea, Señoría! Por cierto, un ejemplo puesto en Madrid como referencia a nivel internacional: la Ecociudad de Logroño.

¿Quiere usted decirme, cuando yo hablé aquí de reducción de los vinos institucionales, qué caso

hizo el Ayuntamiento de Logroño? ¿Se acuerda? ¿Qué caso hizo?: ninguno. Nosotros eliminamos San Mateo, eliminamos el Día de La Rioja, eliminamos todo lo que han sido actos del Gobierno en el tema de vinos. ¡Gestos!, ¡si son gestos!

¿Sabe usted que planteamos y apoyamos que los ayuntamientos no hicieran comidas en las fiestas, se acuerda, a nivel de partido? Hace pocos días hubo una en San Domingo, del Ayuntamiento de Santo Domingo. Y salimos de aquí, salieron ustedes de aquí, salieron ustedes de aquí ese mismo día y se fueron a cenar a Fuenmayor. Una cosa es lo que dicen aquí y otra cosa es lo que hacen, y para eso hay que tener también credibilidad, compromiso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, Señorías, ¡y no interrumpen a quien está en el uso de la palabra!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Mire! Yo sé que le duele que el Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Fernández!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Yo sé que le duele que el Gobierno haga comidas en el Palacete. Y el Gobierno hace las comidas que cree razonables. Para que se haga una idea, en estos cinco meses no hemos hecho más que dos, ¡dos! Cenas, en quince años ninguna, ¡ninguna! Y usted inventa. Pero le voy a hacer una pregunta: ¿no ha ido usted a comer a La Moncloa? ¿Ha ido usted a comer a La Moncloa? ¡Porque ha ido usted a comer a La Moncloa! ¿Pagó usted la factura de la comida o se la pagó el señor Zapatero en La Moncloa –pregunto– las veces que ha ido a comer? ¡Sería bueno, eh, saberlo! ¿Cómo se puede uno trasladar a ese tipo de cosas?

¡Mire! Para darle un dato, para darle un dato de lo que yo no presumo. La atención protocolaria que tenía el Presidente del Gobierno de La Rioja en el año 94, en términos absolutos: 69.116 euros. Presupuesto del año 94, ¡del año 94! Si lo trasladase us-

ted a hoy, estaríamos hablando de 106.000. ¿Sabe lo que tiene el Presidente de La Rioja en estos momentos?: 59.599 en los gastos de atención protocolaria...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ..., un 13% menos en términos absolutos de lo que tenían ustedes en el año 94. A derrochar dinero no nos ganan, ¿eh? (*Comentarios ininteligibles*). No nos ganan. Derrochan ustedes absolutamente todo, absolutamente todo.

Y si quiere usted, y si quiere usted, entramos en ejecución. En el año 2008, en el presupuesto del Gobierno de La Rioja, de gastos de representación del Presidente se dejó de ejecutar un 21,13%; y en el año 2009, un 14,48. Pero, mire, ¡si puedo decirle que yo llegué al Gobierno en el 95, en mayo, y se habían gastado todos los gastos de representación del Presidente! ¡Todos! ¡A cero! Hubo que hacer una modificación presupuestaria de dieciocho mil euros para que el Presidente pasase el año, de mayo a diciembre. De eso podemos hablar. Y podemos hablar de algo de lo que usted tampoco se ha enterado. Las atenciones protocolarias de todo el Gobierno, la publicidad y propaganda, los estudios y trabajos técnicos se han reducido sustancialmente. Del año 2008 al 2010, atenciones protocolarias, un 23% menos. O eso no lo ha visto usted en el presupuesto o no se lo ha estudiado. La publicidad y propaganda, un 10%. Estudios y trabajos técnicos, un 11%. ¿O es que no se lo ha estudiado?

Cuando habla usted, Señoría, de los coches. ¡Mire usted! Nunca ha tenido esta Comunidad veinticinco *Audis*. ¡Nunca! ¡Nunca! Ha tenido veintitrés, nunca veinticinco. Pero no contemplaba el suyo, ¡eh! El que pedía usted no estaba entre esos veintitrés. Ese es el que le dijimos que no. Y ahora tenemos diecinueve en activo y uno de reserva. Y no he salido a la opinión pública a decirle que usted dice todos los días veinticinco y no tenemos eso. Esa es la pobreza de algunos planteamientos. ¡Y vamos a reducir más! ¡Vamos a ir reduciendo más! Pero no voy a entrar en una ca-

rrera, no voy a entrar en una carrera de a ver a quién se le ocurre la cosa más populista para ir planteando qué hago mañana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): No lo voy a plantear.

Y hemos hecho a lo largo de este año reducciones también importantes en gastos. De la revista *Comunidad*... ¿Sigue usted la revista *Comunidad*? ¿Se ha dado cuenta de si ha habido algún cambio en la revista *Comunidad*? ¡Pues la hemos reducido a la mitad, Señoría! Editamos la mitad de revistas que editábamos anteriormente. Pero, efectivamente, tienen un gran efecto. A juzgar por las encuestas, creo que son extraordinarias. Por tanto, difícilmente vamos a quitar la revista *Comunidad* que cada vez nos la piden más. Y en ese sentido ahorraremos lo que sea necesario en función de las circunstancias.

Pero quitamos la *Gala de La Rioja Tierra Abierta*. Eliminamos, eliminamos la *Gala solidaria Volver a las Raíces*. En La Rioja Fitur mantuvimos el mismo stand. Hemos medido también nuestra presencia en otros lugares. Hemos suspendido *La Rioja en Onda*. Hay una serie de relación de cuestiones que no le voy a pasar... Sí, que vamos a repetir otra vez. *Volver a las Raíces* va a venir este año otra vez, pero la suprimimos el año pasado.

Y hemos hecho, como le decía,...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego... Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... una gran reducción...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías,...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... y contención del gasto corriente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... ruego que no interrumpen.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Es decir, Señoría, que nuestra política en lo que usted ha dicho está aplicada razonablemente a esta Comunidad Autónoma por un Gobierno austero, yo diría del convento de la Orden de los Franciscanos Descalzos, efectivamente, de esa. Y en esa línea vamos a seguir, ¡vamos a seguir!

Pero fíjese, fíjese, algo importante, algo importante. Además de todos estos gestos, hemos trabajado con los agentes económicos y sociales en lo que ha sido la ayuda a nuestras empresas y a nuestros trabajadores. Dígame usted cómo está el señor Zapatero con los empresarios y los sindicatos en estos momentos. Tres años pegándose o tres años sin resolver nada. El diálogo social en esta Comunidad Autónoma es un ejemplo; es un ejemplo, aunque les duela. Pero la responsabilidad de los sindicatos está muy a la altura de la responsabilidad de ustedes, ¡muy a la altura! Y hemos resuelto muchas empresas que podrían haberse cerrado. Y ahí el Gobierno de España, como no consiga una reforma laboral...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías! Señor Presidente... ¡Ruego silencio, Señorías! Quien quiera hablar, puede salir afuera, a los pasillos, pero vamos a ver si mantenemos aquí un orden.

Continúe.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Y hemos resuelto una reforma..., ¡perdón!, y si no resuelve una reforma laboral adecuada, por mucho que hagamos, por mucho que quiera recortar los derechos sociales el señor Zapatero, no resolveremos la situación de crisis económica de este país. Y si no resuelve el tema de la reestructuración del sistema financiero, no saldremos de esta cuestión.

Y yo quiero decirle además dos cosas más en ese aspecto. Una. Que nosotros no vamos a reducir la inversión pública, ¡no la vamos a reducir ni vamos a eliminar obras, porque hemos hecho los deberes! Y vamos a seguir ayudando a muchos riojanos que han tenido problemas de necesida-

des básicas. El año pasado, 738, un 106% más; y un 139% más de gasto de ayudas a todas esas personas.

Y, claro, con las medidas que el Gobierno de La Rioja tomó en el año 2009 podemos analizar ahora cómo están las cuentas del año 2009 aprobadas, visadas por el Ministerio de Hacienda y de Economía, que espero que usted se fie de él, y podemos ver cuál es el resultado y si las medidas que hemos tomado son mejores o peores que las del Gobierno de España y vemos cuál es el proyecto político que resuelve los problemas de los ciudadanos y cuál no. Y cuando usted mira cuál es el déficit del presupuesto del 2009: el 0,93, Señoría, una Comunidad que ha cumplido el Plan de Estabilidad –pregúnteselo a la Vicepresidenta Segunda del Gobierno–, una Comunidad que ha cumplido el Plan de Estabilidad. Y podemos ver el endeudamiento, la deuda: 507 millones. Yo he llegado a decir que podíamos llegar a 700, pero hemos sido responsables, no hemos sido tan irresponsables con el Gobierno de España. Y nuestra aportación a la deuda del Estado es el 0,09 y nuestra aportación a la riqueza del país es el 0,78. Esos son los datos que un proyecto político-económico resuelve, concluye al final de un ejercicio. Y ahí es donde se ve si hemos hecho las cosas bien o si las hemos hecho mal. Y le pido que compare con cualquier Comunidad Autónoma la deuda que tenemos, si quieren con las del valle del Ebro. Aragón: 1.890 millones de euros. Navarra: 1.112. La Rioja: 507. ¡Compare usted lo que quiera! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Compare usted lo que quiera! ¡Con el PIB! ¡Con el PIB! El 6,5 La Rioja. ¡Con lo que usted quiera! Y la del Estado, el 0,09. Y ese es el planteamiento.

Y ahora le digo más. Y podemos hablar de nuestras competencias –no solamente en el terreno del empleo, en el terreno económico, que también podemos hablar del empleo– en las que son competencias más exclusivas de educación, de sanidad o de servicios sociales. ¿En educación? Usted sabe, el Informe PISA y la valoración del Ministerio de Educación, cómo nos han puesto en materia de educación. ¿Lo ha visto? Igual incluso le parece mal o se siente mal porque La Rioja esté entre las

mejores Comunidades Autónomas en materia educativa. ¡Igual es un disgusto para usted! Y en materia de servicios sociales somos la Comunidad que mejor está cumpliendo el tema de dependencia.

Como le decía, no les hemos pedido dinero a los riojanos; hemos hecho una política acorde a lo que es nuestro proyecto, pero sobre todo responsable. No vale aquí decir ahora por el señor Zapatero que actúa en función de las circunstancias. Quien ha creado las circunstancias actuales ha sido el propio Presidente del Gobierno. Usted ha creado las circunstancias y no ha previsto medidas con anterioridad para evitar estas circunstancias. ¡Y esa es la pura realidad! Ustedes han destrozado España, y la pena es que hay poca ilusión en ustedes y en el Presidente de cara al futuro; si no, repase usted el debate de hoy del Parlamento y de las Cortes y verá usted, incluso los que se han abstenido, qué le han dicho al Presidente del Gobierno.

Yo quiero únicamente decirles a los riojanos que seguiremos en una política de austeridad, racional, razonable, cumpliendo nuestros compromisos desde la responsabilidad política y, desde luego, dejando a un lado los efectos o los fuegos artificiales que sin duda conducen a poco, aunque sí haremos gestos que sirvan también para que los ciudadanos se den cuenta de que en momentos de crisis hay que corregir determinadas cuestiones. Y eso es lo que haremos de cara al futuro, con la ilusión, la esperanza y la confianza de un proyecto que sin duda da buenos resultados para esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Sometemos...

Señor Martínez-Aldama...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, por el artículo 60.5 pido la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, entiendo que el debate está cerrado.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, yo le digo que por ese artículo yo no le voy a dar la palabra, que entiendo que no ha sido contradicho.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, es a criterio de esta Presidencia, es a criterio de esta Presidencia, y yo no le voy a dar la palabra porque entiendo que el debate está cerrado. Ha habido dos intervenciones tuyas, una de cada grupo parlamentario y una intervención, en este caso del Presidente, a una serie de cuestiones y unas observaciones que usted le ha hecho, y el debate está cerrado. Por lo tanto, vamos a someter a votación las tres proposiciones no de ley... ¡No le voy a dar la palabra!

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, por una cuestión de orden.

No entiendo la razón por la que el Presidente de la Cámara, teniendo unos artículos, el 65 y el 60.5, que me dan derecho como Diputado a un turno de intervención, me lo niega. Si vuelve a hacerlo, estará demostrando una vez más que es un Presidente de parte, no un Presidente de todos. (*Comentarios ininteligibles*). Entonces, por favor, deme la palabra. ¡Deme la palabra! (*Aplausos*). ¡Deme la palabra, hombre! (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, no le voy a dar la palabra.

Y vamos a someter a votación...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Martínez-Aldama! El artículo 65 dice "si fuera contradicho", y siempre a criterio de esta Presidencia. Y esta Presidencia entiende... (*Comentarios ininteli-*

gibles). ¡Si siempre son contradichos! (*Comentarios ininteligibles*). Sí...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Que no voy a leer!
¡Que no le voy a dar la palabra!

A ver, señor Martínez-Aldama, que...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, los debates los dirige esta Presidencia y el debate está cerrado en la Junta de Portavoces de la que usted es miembro...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No le voy a dar la palabra. Bueno...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sometemos... Vamos, Señorías, vamos a someter a votación (*comentarios ininteligibles*) el texto de las tres proposiciones no de ley.

La primera proposición no de ley, que era relativa a las pruebas del sida, para que sean anónimas, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. Siguiente proposición no de ley, la número dos, que era del Grupo Parlamentario Mixto, que es relativa a la tarjeta sanitaria y la identificación de pacientes que padecen deterioro cognitivo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. Y la última proposición no de ley, que era del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que se disminuya el 30% de altos cargos y de personal de confianza, etc. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 14; en contra: 17; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y veinte minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>